

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 91 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE JUNIO 2015.

Siendo las 11,23 horas el Presidente, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Ruben** Gutiérrez Cabrera; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda y la Profesional Natalia González Ahumada; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea; **Transito (S);** Alfonso Sandoval Fernandez; y **DOM** Luis Bernal Fernandois..

**Tabla:** 1) Acta Ord. 86; 2) Correspondencia; 3) Operación y mantención Proyecto Construcción Parque Municipal Luisa Sebire de Cousiño; 4) Cuenta del Alcalde; 5) Informe de Comisiones: 5.1.- Comisión de Régimen Interno- Ley del Lobby- 5.2.- Comisión de Deportes- Convocatoria e entidades deportivas y 6) Varios.

#### **I.- ACTA ANTERIOR**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 86 de fecha 15.04.2015;** Considera los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

**Acuerdo N° 301;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente la ejecución del Programa de Desarrollo Prodesal, el monto de M\$11.000, en efectivo equivalentes a 446,7 UF que corresponde al 54,4 del aporte que Indap entrega el Programa de Prodesal para la temporada 205-2016, además de otros recursos adicionales como activos y servicios municipales para el buen funcionamiento del Programa, cuyo detalle se indica.

**Acuerdo N° 302;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases del Concurso Publico de Oposición y Antecedentes para Proveer el Cargo de Director de Control en la Planta de Personal de la Municipalidad de Quintero, de conformidad a la Ley N° 20.742 que crea nuevos cargos; Ley N° 19.280 que establece normas sobre plantas de personal de las Municipalidades y la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

**Acuerdo N° 303;** Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89º, el Concejo Municipal aprueba la caducidad de la Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante domicilio en Piloto Alcayaga N° 2033-A, del Sr. Alejandro Aguilera Godoy.

**Acuerdo N°304;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad la liberación del pago por concepto de uso de bien nacional a don Carlos Mella Llanos, persona en situación de discapacidad, de conformidad al Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, cuya liberación aparece estipulada en la Ordenanza Municipal de cobros de derechos, permisos y concesiones de la Municipalidad de Quintero.

**Acuerdo N° 305;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la creación de la Corporación Municipal de Deportes de Quintero, cuyos estatutos fueron trabajados por la Comisión de Deportes y visados por Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Quintero, cuyo texto se adjunta.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 86 celebrada el 15.04.2015.

## **II.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.-Renato Arellano Salvador- Profesor de Educación Física;** Plantea el interés de plasmar sentimientos y puntos de vista a la actual situación que vivimos como comuna y de alguna manera manifestar mis serias intenciones de aportar, colaborar, ser participe, activo, entregar mis conocimientos y experiencia a disposición de la comuna para que juntos creamos una comuna más íntegra en todos los ámbitos y aspectos que estos demande tales como: deporte-salud e integración; educación-cultura; medio ambiente e integración.

**2.2- Claudia Escalera Chávez, Asesora de Relaciones Comunitarias;** Expone aclaraciones varias en relación al Programa Reencántate con Quintero, desarrollado por la Intendencia.

**2.3.- Anais Veliz Cisternas, actual Campeona mundial en Bodyboard;** Desea participar en competencias a nivel nacional y mundial en 10 fechas que se indican, con un costo total de M\$3.320 y solicita un aporte municipal de por la suma de M\$1.510.-

### **2.4.- Seminarios Cursos Taller y Pasantías;**

- **Servicio Nacional del Adulto Mayor** – Autonomía y Dignidad en la Vejez 9.06.2015 en Universidad Andrés Bello, Viña del Mar.
- Instituto Incadep**, Ley del Lobby en la Gestión Municipal y Formulación y Evaluación de Proyectos 22 y 27 junio en Tacna; -Herramientas de Gestión Estratégica en Educación 08 al 13 de Junio en Arica; - Pasantía de Turismo como Herramientas de Gestión Estratégica de Desarrollo Local y Taller de Redes Sociales.
- **Indecap Transparencia de la Agenda Pública**, de las autoridades y funcionarios locales, 18 al 19 de Junio en Santiago.
- Anden Austral Capacitación. Programa de Integración PIE**, Ley SEP- Uso adecuado de recursos Y Rendición de cuentas 08 al 12 de junio en Valdivia.
- Iter Chile** Adjunta Programa Otoño- Inverno en diversas comunas en los meses de junio y julio 2015.
- Centro de Estudios Comunales- Pasantía y Gira Técnica, Turismo y Sustentabilidad.** 14 al 26 de julio Barcelona Hamburgo y Copenhague; Seminario Salud 16 al 26 de junio en Panamá, Cuba. Además presenta Programa de Capacitación a realizar en la comuna.

**Instituto Chileno Belga Cedora**, normas sobre Probidad aplicables a las Municipalidades, en diversas comunas del país, según programación mes de junio y julio.

**Gestión Pública Consultores**; Capacitación Nacional Sistema de Información Siaper, aplicado al área municipal, educación y salud en materias relevantes en recursos humanos a8 al 19 de junio de 2015.

**Consultores Press**, Curso de Capacitación Control Interno Municipal 26 y 27 de junio en Santiago.

**2.6.- Invitación de Codelco de fecha 02.06.2015**; Invitación para tomar conocimiento en terreno de los más grandes proyectos ambientales desarrollados.

**De la Correspondencia.**

**Claudia Escalera Chávez, Asesora de Relaciones Comunitarias**

**Sr. Gatica**; Sería bueno leer la carta de la Sra. Escalera para que quede en Acta de la sesión y plantear lo siguiente: No sé si este lunes se pidió la renuncia a la Directora de Sernatur por temas de sumario y junto con eso, el Seremi de Economía don Omar Morales que inicialmente había dicho que no había nada, lo dijo públicamente a través de la prensa, que habían hecho una fiscalización y que estaba todo en regla. Hoy día, el mismo dice que eso, está completamente irregular y que los pagos a la Bendita Productora están pendientes, congelados o sea, no se les va a pagar porque hay irregularidades. No dice que hay dolo ni estafa nada, pero dice que hay irregularidades. Y que por otro lado, la Contraloría está haciendo su investigación y la fiscalía también está haciendo su trabajo, ya es un tema que está en manos de la justicia, escapa a todos. Hoy día, son los fiscales los que tienen que investigar.

Nuestra labor ha sido despejar más allá de saber y denunciar en caso que hubiese temas anómalos, como lo que aparentemente es así, es muy anormal los cobros que se hicieron, también nosotros hemos sido insistentes en transparentar que ningún funcionario o gente que está relacionado con el municipio tenga algún vínculo en estas irregularidades. Nosotros pedimos primero, que los funcionarios por su propia voluntad, nos digan cuantas platas fueron las que recibieron, si es que hay funcionarios municipales, para nosotros estar tranquilos y no seguir investigando, esta fue la plata que nosotros nos pagaron y por estas razones, porque entiendo que hay gente municipal. No lo puedo confirmar, pero cuando uno cruza información, lo que me dice que si hay uno, o quizás dos o tres funcionarios municipales que si recibieron plata.

Y también como para nosotros, la Corporación Cultural es un chichi, siempre he dicho que tenemos que proteger, incluso he sido cuidadoso que no aparezcan empresas que dañen a la comuna asociadas a la Corporación, también entiendo que hubo gente de alto rango en la Corporación Municipal que aparecen vinculadas.

Insisto en que tengamos que hacer esa reunión para transparentar e ir cerrando por lo menos desde nuestro punto de vista el capítulo. Eso es uno.

**Seminarios Cursos Taller y Pasantías**

**Sr. Gatica**; Como estamos en un tema, a seminarios que he ido últimamente hablan del lobby, el tema de la probidad, y como tan fácilmente un Concejal, un Alcalde puede caer en una trampita, se destituye y resulta que el seminario no está reconocido, todo el escándalo. Veo que hay como seis seminarios. Quiero saber si alguien chequea que si esto es legal, porque si no para que nos llegan. Imagínense dice Tacna, unos Concejales tuvieron que devolver la plata, además del escándalo público porque fueron a un Seminario a Tacna y la Contraloría dijo que no era así.

Las cosas que se hacen y nosotros no somos expertos en temas de Contraloría ni en temas jurídicos, por lo tanto, si a nosotros llegan y a través de una instancia que es el Concejo Municipal, asistan a estos seminarios, quiero tener la certeza que puedo ir a los seminarios, sino es mejor no presentarlos.

**Sr. Alcalde:** Bien, tomando la intervención del Concejal Sr. Gatica, debo reconocer que como Alcalde, me corresponde ser el Presidente de la Corporación y efectivamente a mí, en la sesión de Concejo pasado o el anterior, se me pidió que como Presidente de la Corporación invitara al Directorio de la Corporación a una reunión con respecto a algún servicio de personas que podrían estar vinculadas.

Me comprometo que por un tema de tiempo y de cosas que hemos ido corriendo las últimas dos semanas, dentro de la próxima semana, en un día que ustedes puedan participar invitar al directorio de la Corporación a esta oficina e invitar a ustedes Concejales para hacer las consultas ya que esta tan complejo el tema de transparencia para que se vayan despejando las dudas y que el Concejo muestre la preocupación.

Ese es un tema que la próxima semana lo agendamos por tiempo, de aquí al viernes les voy a comunicar que día para que ustedes puedan ver un día que participen todos.

Con respecto a la sin certificación porque nadie lo indica por escrito, sin embargo hay varias denuncias que efectivamente pudo haber uno o dos funcionarios, dejando la claridad que son funcionarios que están en calidad de honorarios, que no tienen un contrato con la Municipalidad sino que hay un vínculo contractual, pudieron haber prestado servicio a la productora. También me comprometo a chequear y preguntar a los funcionarios, tenemos algunos nombres y así entregar información como corresponde por escrito si participaron o no, y los montos, en esa calidad de funcionarios.

Por último, en relación con lo que plantea el Concejal Sr. Gatica con el tema que es preocupante de lo que está ocurriendo, está bien que funcione así el sistema. Lo vi al revés, más allá de hacer un trabajo innecesario, hay que hacer un filtro para que llegue al Concejo es que cada vez que se presente esto, que algún Concejal o el Alcalde presente un interés de participar en algún seminario; que ese seminario específico que quieran participar, un pronunciamiento jurídico que si estaba adentro o no de lo normativo, de lo reglamentario, justamente para que no ocurra que el Alcalde o el Concejal tenga que devolver toda la plata. El que está interesado muestra un nombre y ese nombre se filtra a través del Departamento Jurídico para verificar si está acreditado o no.

**Sr. Vergara:** Con respecto a lo que usted señala, podemos votar para dejar abierto alguna asistencia a algunos de los seminarios indicados. Por ejemplo, a mí me interesaría ir al del Servicio Nacional del Adulto Mayor en Viña del Mar.

**Sr. Alcalde:** Dejémoslo abierto como se acostumbra, como a nosotros y es para ustedes y este Alcalde, no somos un Concejo que tiene que esconder, dejémoslo abierto, el que quiera participar

en uno de los que se dio a conocer, hagamos como se ha hecho siempre, participa y después el departamento jurídico se pronuncia si está adentro o fuera de lo que no queremos que ocurra.

**Sr. Alarcón:** Creo que todas las Consultoras que hacen estos cursos, deben estar autorizados por la Asociación Chilena de Municipalidades

**Sr. Alcalde:** No todos vienen de la Asociación Chilena de Municipalidades, sino que algunos vienen de forma directa.

**Sra. Cartes:** Hasta donde sé cuándo, quieren impartir un curso, tiene que ser aprobado por Contraloría.

**Sr. Gatica:** Entonces que nos envíen la aprobación de Contraloría

**Sr. Aguayo:** La ley es bien clara con las capacitaciones, están permitidas, perfectamente y estos son cursos de capacitación. No veo cual es el tema

**Sr. Silva:** Igual estaría bueno, lo que dijo el Alcalde

**Sr. Aguayo:** Como el Asesor Jurídico va a estar determinando, a su interpretación, cual curso corresponde y cual no, si la ley es clara al respecto, dice capacitación.

**Sr. Silva:** ¿Que paso con los Concejales que fueron a Tacna?

**Sr. Aguayo:** Ellos fueron y no se realizó el curso

**Sr. Aguayo:** La ley es clara con respecto con el tema de las capacitaciones. El abogado va a tener menos tiempo. Va a suceder que mañana o pasado van al curso a Viña, y el informe que va a dar el abogado va a ser posterior de la realización del curso, con la gran cantidad del trabajo que tiene, eso puede suceder. Aquí la ley es la que vale, la ley ha establecido que los Concejales tienen derecho a capacitación

**Sr. Alcalde:** Preguntémosle al abogado que es lo que dice.

**Sr. Aguayo:** Porque vamos a preguntarle al abogado, si la ley es clara.

**Sr. Gatica:** Igual puede dar su opinión, es una opinión no es un dictamen.

**Sr. Aguayo:** Escúcheme, voy a retomar sus propias palabras, has sido súper duro en el tema del abogado, que muchas veces su apreciación no se condice con lo que establece la ley, entonces a eso apelo, hay que ser consecuente con eso.

Sin cuestionar al abogado, lo que estoy señalando es que la ley es clara al respecto de las capacitaciones de los Concejales y estas son Capacitaciones, por tanto no hay necesidad de preguntarle al abogado. A eso, es lo que voy.

**Jurídico**; La ley señala que efectivamente los Concejales están facultados para eso, tienen el derecho a asistir a esas capacitaciones. Ahora determinar cuáles sean las capacitaciones idóneas eso ya es una cuestión de hecho, habrá que determinar si efectivamente se trata de una capacitación que este impartida por un organismo acreditado, no se tendrán que definirlo ustedes a qué tipo de capacitaciones van asistir, si consideran ustedes si es lo suficientemente seria como para justificar un cometido de ese tipo.

**Sra. Cartes**: Tenía conocimiento de que cada vez una de estas Consultoras o Institutos imparten un seminario, un curso tienen que mandar las temáticas a la Contraloría, la que aprueba y de ahí se puede impartir.

**Jurídico**; Eso no es así.

**Sr. Aguayo**: Ocurre que hay algunos organismos como Iter Chile, que siguen estos pasos para poder resguardarse dentro de todo.

**Jurídico**, Con el objeto de poder validarse

**Sr. Alcalde**: Bien, resueltas las dudas, dejamos abierta el interés de los Concejales a participar en capacitación como plantea el Concejal Sr. Vergara, quien le gustaría participar en la invitación del Adulto Mayor en la Universidad Andrés Bello, en Viña del Mar, que no tiene costo de inscripción, por ejemplo.

Vamos a someter a votación la participación de los Concejales en algún seminario señalados anteriormente, como es de costumbre.

Todos los Concejales además, del Alcalde aprueban en forma unánime la participación de los Concejales en algunos de los seminarios ya señalados anteriormente, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo**; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales en los Seminarios señalados en la Correspondencia, de acuerdo al interés de cada uno.

**Anais Veliz Cisternas, actual Campeona mundial en Bodyboard;**

**Sr. Silva**; Me gustaría referirme a esta solicitud de apoyo. Desea participar en las competencias a nivel nacional, mando su calendario de todo el año en el cual es alto el costo, en el cual solicita un aporte municipal.

Mi consulta. A nuestros deportistas en general que están en elite, como la niña Catalina Tchivikov, Anaís Veliz Cisternas, por ahí, por allá tenemos otros deportistas que van a llegar allá. Sé que la buena voluntad de este Concejo y del municipio que siempre ha estado, con respecto específicamente esta carta, porque pone la disposición del calendario que tiene del año, siempre entre nosotros, en el Concejo y el Alcalde, ha habido buena disposición de apoyarlos, sobre todo que están defendiendo los colores patrios y a la vez también los colores de la comuna de Quintero, entonces apelando a la buena voluntad de ustedes, del Alcalde, igual del Departamento de Finanzas para ver cómo estamos, para futuro, a lo mejor esta carta llego ahora, más adelante puede

llegar otra más, pero en nuestros deportistas de elite y puntualmente los que están a nivel mundial, no son aquellos que van a participar a un campeonato a Santiago ¿ Va a existir un tratamiento especial para ayudarlos?

**Sr. Alcalde:** No tenemos la normativa, lo que tenemos es que ha existido la voluntad puntual, por ejemplo, entendiendo lo que representaba la niña Catalina Tchivikov , en que acordó un aporte que son bastante menores a lo que está pidiendo esta niña.

**Sra. Cartes:** Lo que dijo el Concejal Sr. Silva, no necesito repetirlo, efectivamente es así, pero la verdad es que tenemos bastantes deportistas, artistas y todos merecerían un tratamiento especial. Lo que pasa es que el municipio no está preparado para eso todavía, lo que sí creo que el municipio puede tratar de gestionar con las empresas los auspicios, que es así como todos estos deportistas de alto rendimiento pueden llevar a cabo su actividad deportiva, porque realmente va a llegar un momento que no vamos a tener presupuesto, sería súper injusto para algunos decirle que sí y de la mitad del año para allá no, porque no quedo presupuesto. Entonces a lo mejor, sería una buena instancia gestionar auspicios para estos deportistas de alto rendimiento.

**Sr. Gatica:** Nosotros como misión el municipio tiene que apuntar efectivamente a la comunidad Quinterana, pero particularmente hay una misión especial del tema de la vulnerabilidad y en mi opinión, nosotros tenemos que considerar que esa es la prioridad número uno.

Creo que los deportistas cuando llegan a un nivel superior como es el caso de un campeón mundial, efectivamente son las mismas empresas, las multinacionales Adidas, Maui, cuantas otras que le ponen y a veces también le sacan. Sinceramente creo que para una empresa del rubro financiar un viaje y una estadía de una destacada deportista mundial lo otorga, lo hacen si es campeona mundial, pero las empresas de deporte, vinculadas con ese deporte sí que dan.

La ley pareja no es dura, si damos \$100., a uno, hay que dar los demás. Después, la persona por sus virtudes y capacidades hasta nos puede financiar, no sé hasta el pago de las facturas pendientes de Chilquinta, en esto la ley pareja no es dura. Sin discriminar, un niño de Mar Azul o de La Roca, que es un buen deportista, si es destacado, hay que apoyarlo, es lo mismo, siempre lo mismo porque si no nos vamos a enredar, a quien le damos más o a quien le damos menos.

**Sr. Silva:** Me pregunta cómo la exprese recién. La niña Anais está en un nivel superior, están bien las palabras de la Concejal Sra. Cartes y del Concejal Sr. Gatica, lo entiendo, pero mi preocupación es que se trata de un caso particular, no hay más de cinco en la comuna. Si no les prestamos la ayuda de una u otra manera, porque igual los vamos ayudar, a lo mejor gestionando algo. ¿Se podría hacer algo Alcalde? son deportistas que están en la cima, a los 14 años, cortarles de repente porque no tienen los recursos porque al final tiene que financiar por si solos las salidas, pasajes y la estadía. No es un deporte que paguen por estar en la cima, al contrario como otros deportes, aparte de lo que se está haciendo municipalmente que ha sido espectacular en toda esta gestión, Este caso es puntual por los deportistas que están sobresaliendo.

**Sr. Aguayo:** Quiero que se tomen mis palabras, en forma súper objetiva, no es que me oponga a la idea de que se entregue la ayuda a un deportista destacada de la comuna, como es el caso de esta chica y de otros tres o cuatro casos más, pero me parece que hay que ser consecuente con el tema. No se trata de hacerse el simpático o el lindo con alguien en particular, hay que actuar sobre realidades.

Si bien es cierto y tomando las palabras que usted ha señalado, nosotros no tenemos la política que conlleve a poder ayudar a estos chicos de alto rendimiento, es más, hemos hecho lo que hemos podido hacer, para cuyo efecto hemos creado una Beca Deportiva a la cual pueden acceder todo este tipo de deportistas, podrán decir que no alcanza, pero bueno esa es la realidad y es lo que tenemos.

En ese contexto, la situación es más que clara y lo que plantea el Administrador, que es una idea excelente. Me parece que cada año quizás, tomando en consideración lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, se podría hacer un levantamiento serio por parte del municipio a principio de año y presentárselo a la empresa respectiva que puede ayudar a todos estos chicos que tienen un status deportivo mucho mayor.

Aparte de eso está el Centro de Alto Rendimiento del gobierno que también de una u otra manera, estos chicos lo apoyan. No sé porque no reciben esta ayuda o quizás la desconocen. En ese aspecto, creo que el deportista de estas características tiene bastante ayuda, no necesariamente pueden depender de lo que les pueda entregar el municipio. Lo que estamos haciendo, lo hemos hecho en función de lo que efectivamente podemos realizar y ofrecer más, no me parece lo más apropiado.

**Sr. Alcalde:** Es cierto el esfuerzo de la Municipalidad para conceder Becas Deportivas, no lo hace cualquier Municipalidad. En realidad es una mezcla de lo que ocurre tanto en la Municipalidad, si bien Quintero tiene talentos por naturaleza, pero tampoco nos vamos hacer cargo de todo lo que involucra los gastos, no se puede perder el rol social de la Municipalidad, sin desmerecer los méritos que tiene esta niña al ser Campeona Nacional, hoy día está en un ranking mundial, lo que si la Municipalidad debe hacer es guiarla para que tenga acceso a auspicios mayores, porque la Municipalidad tiene un presupuesto agotado

**Sr. Silva:** Estamos completamente de acuerdo.

**Sr. Vergara:** ¿se podrá adelantar la beca? ¿No sé si se podrá?

**Sr. Alcalde:** Las Becas dependen del Concejo Municipal aprueba las bases podemos hacer una excepción, decir que se adelanta la Beca que le corresponde en diciembre.

**Sr. Aguayo:** Señalar que en este minuto está en proceso de entrega de antecedentes por parte de los postulantes, los que serán analizados la próxima semana para presentar la lista a la Comisión para su pre aprobación y posteriormente al Concejo. Perfectamente la niña Anais califica absolutamente por tanto, la podemos considerar y se puede adelantar.

**Sr. Alarcón:** Todos tienen razón, con respecto a esta niña es una buena competidora ha sacado buenos premios, ha ido a varias a Brasil, Sud África, Francia, antes no había solicitado nada.

**Sr. Alcalde:** Nosotros si la hemos apoyado con pasajes, estadía, etc.

**Sr. Alarcón:** Creo que a veces la culpa la tenemos nosotros mismos como Concejales porque no cuesta nada decirles a quien viene a pedir que mande una carta al Concejo para quedar bien. Lo otro, es que ya está bueno que frenemos un poco esto, porque el día de mañana va a seguir llegando cartas de este tipo y vamos a tener que seguir apoyando este tipo de cosas. No me parece bien hay que frenar esto, ya se formó un vicio

**Sr. Silva:** Cómo vamos a frenar esto, o sea no vamos a poder apoyar a ningún deportista que este en Quintero tirar para arriba

**Sr. Alarcón:** ¿Por qué no lo hacen antes?

**Sr. Silva:** Por eso mismo están diciendo que este es un Programa para el año.

**Sr. Alarcón:** No incentivemos a que manden estos requerimientos.

**Sr. Silva:** Uno no puede censurar a la gente.

**Sr. Alarcón:** No estoy censurando a la gente

**Sr. Vergara:** No se puede direccionar lo que quiere la gente.

**Sr. Gatica:** Nosotros tomamos un acuerdo, el que hay que respetar. El marco ya está definido, ¿Por qué usted quiere romper el marco? Está sugiriendo eso.

**Sr. Silva:** No estoy rompiendo el marco, sino que estoy viendo si lo voy a dejar solo o no.

**Sr. Gatica:** Ya está definido como vamos hacerlo

**Sr. Silva:** Te encuentro toda la razón, pero como los vamos a dejar, un ejemplo, la niña sabe que a mitad de año ya no hay recursos ni allá ni acá.

**Sr. Gatica:** ¿Y la pobre gente que vive en Quintero, las vas a dejar abandonadas?

**Sr. Silva:** No tampoco, nunca, la génesis del tema es otra.

**Sr. Gatica:** Entonces, voy a empezar a traer gente para que pida lo que necesita.

**Sr. Vergara:** Si ya los trajo.

**Sr. Gatica:** ¿A quién, que diga, puede comprobarlo?, de lo contrario es una injuria y calumnia.

**Sr. Alcalde:** En términos de la discusión que permite la visión distinta de los Concejales, el Alcalde y la gente que participa, recojo de la mayoría del Concejo que hay una beca que esta trabajada y que hay que respetarla, que excepcionalmente lo que se puede hacer en este caso es adelantar la Beca porque no cabe duda, que la señorita Anais Veliz Cisternas cumple con los requisitos de la Beca, con una votación de Concejo porque existe un reglamento aprobado por el propio Concejo, como una excepción de eso, votamos el adelantamiento de la Beca particular a este caso.

Todos los miembros del Concejo, incluido el Alcalde votan con aprobar, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder la Beca Deportiva a Anais Veliz Cisternas, con la suma de \$200.000., de manera adelantada en el proceso de otorgamiento, de manera excepcional, dado las fechas de competición que ha presentado.

**Claudia Escalera Chávez, Asesora de Relaciones Comunitarias**

**Sr. Alcalde:** Estamos en correspondencia, el Concejal Sr. Gatica pidió referirse a la carta de la Sra. Claudia Escalera Chávez, entiendo que ya todos la leyeron. En el fondo lo que está planteando es lo que se ha referido con respecto a lo que ocurrió con Reencantate con Quintero, por lo tanto, igual está a disposición de venir al Concejo, a que pregunten las dudas que puedan tener, solamente por la vinculación que tiene ella con la Corporación Municipal de Cultura, no tiene que ver con la empresa ni con su vida privada

**Sr. Aguayo:** Aquí hay un contexto para que las cosas no se tergiversen. La Srta. Escalera no ha sido acusada o que se yo, por ningún miembro de este Concejo Municipal, la Srta. Escalera sabe o surge en la Comisión a través de una invitación que se le hizo a la Consultora o Fundación Sensibilízate, son ellos los que ponen en la discusión de la Comisión el nombre de Claudia Escalera, son ellos, la que la denuncian, no nosotros, que quede claro desde un principio, para que no se tergiversen las cosas. Ninguno de nosotros ha mencionado a la Srta. Escalera, sino que en la segunda o tercera reunión de la Comisión surgió el nombre de Claudia Escalera, producto de la visita del director de la organización o fundación Sensibilízate, que quede absolutamente claro.

**Sr. Gatica:** Producto de esto, me crea una duda, qué bueno que este el Asesor Jurídico porque esta niña, la carta que manda GNL dice que ella no es de GNL, y resulta que está en diferentes organizaciones de la comuna, como representante de la empresa e incluso se ha elegido en cargos. Eso debiera anularse.

**Sr. Aguayo:** ¿En la Corporación fue elegida por ser representante de GNL?

**Sr. Alcalde:** Hoy día, la Srta. Escalera esta electa, dentro del directorio porque pertenece a una organización cultural, tiene el requisito para poder participar del directorio

**Sr. Gatica:** Pero, en esta organización donde está la comunidad.

**Sr. Alcalde:** La parte contractual que leí en un artículo, que declaro GNL, que mantiene la Srta. Claudia Escalera con GNL, está contratada por la empresa, no sé si me equivoco, entiendo que es

así, está contratada por la empresa a honorarios para representar a la empresa efectivamente, en el área de Organizaciones Comunitarias, pero en una calidad de contrato de honorarios.

**Sr. Gatica:** Entonces, está vinculada a la empresa, entonces la empresa está mintiendo

**Sr. Alcalde:** Está contratada a honorarios, mediante la emisión de boletas.

**Sr. Alarcón,** El Sr. Felipe Manríquez manifestó que ella, trabaja para una empresa externa.

**Sr. Gatica:** Igual hay una responsabilidad.

**Sr. Alcalde:** A lo que nosotros nos compete es el tema de la Corporación

**Sr. Gatica:** Hay otra instancia municipal que es de las organizaciones comunitarias, el COSOC.

**S. Municipal:** Pero, la Srta. Escalera no es Consejera del Cosoc, sino que el Sr. Felipe Manríquez en su calidad de Vicepresidente.

**Sr. Alcalde:** Hasta lo que yo sé, no tiene representación de parte de la empresa sobre alguna entidad viva de la comuna, no representa la empresa. Lo que sí está contratada para trabajar en todo lo que son los fondos concursables, ese tipo de cosas.

**Sr. Aguayo:** Tengo la carta, la empresa señala que no pertenece a la empresa, sino que representa una empresa externa, que no tiene vinculación con GNL

**Sr. Alcalde:** Así, entiendo que es el contrato, creo que esta por una empresa externa que trabaja para GNL

**Sr. Aguayo:** No está vinculada directamente con GNL, es lo que dice la carta.

**Sra. Cartes:** Contractualmente no está vinculada ¿eso es?

**Sr. Aguayo:** Eso es.

**Sr. Gatica:** la vinculación siempre es contractual o está o no. El servicio lo presta una empresa, no la Srta. Escalera, por lo tanto, no debiera andar con los logos de GNL porque desvirtúa

**Sr. Alcalde:** En la calidad de autoridad en la comuna que usted representa a un sector

**Sr. Aguayo:** Disculpe, textual, es una carta que da respuesta al Sr. Gerente de la Consultora Sensibilízate, que le manda a GNL, que en una de sus partes dice en el segundo punto: “La Sra. Claudia Escalera no es funcionaria de GNL Quintero, sino que forma parte de un grupo de asesores externos que nos provee servicios particulares para la gestión de nuestros propios proyectos de desarrollo comunitario. La Sra. Escalera nos presta estos servicios sin sujeción a una relación de

dependencia, razón por la cual participa de otras iniciativas y presta servicios a terceros por su cuenta y riesgo.” Lo dice GNL, a través del Gerente General de GNL.

**Sr. Alcalde:** Perfecto, con razón a la carta que manda la Sra. Escalera tiene que ver la Sesión que vamos a tener con el Directorio de la Corporación, no tenemos nada que meternos con el tema de GNL. Se les va a comunicar con tiempo a ustedes, la próxima semana en común acuerdo, lo hare.

**Invitación a Codelco.**

**Sr. Aguayo:** Me parece súper atinge la invitación que está haciendo Codelco por la importancia que tiene de poder conocer algunas mejoras en relación al tema ambiental, me parece importante que podamos concurrir de visita, con los Concejales que estimen convenir asistir.

**Sr. Alcalde:** A mi igual me interesa porque son temas de contingencia, más allá de alianza estrategia o no. Para poder opinar también con un poco de base, entiendo que ya fueron varias agrupaciones, que fue parte del Concejo Municipal de Puchuncaví. A nosotros se nos había invitado a sesionar, pero como no podíamos en otra comuna, les comunicamos eso, y hoy día, estamos invitados a un recorrido para mostrar las dependencias y la parte en que se ha invertido, así me lo explico el Gerente para que el Concejo sepa respecto de ese anuncio que hizo el gobierno de M\$168.000.000, algo así, en el tema de inversión medio ambiental. Esa es la invitación, queda abierta para los que quieran participar.

**Sr. Aguayo,** La idea es la de concordar en una fecha para poder asistir y podamos concurrir todos juntos.

**Sr. Alarcón:** Estuve conversando con varios Concejales de Puchuncaví, tenía una visión distinta a lo que estaba haciendo Codelco, entraron, les mostraron, se fueron con otra impresión porque cambiaron todo el sistema con la nueva inversión que hicieron, sobre todo el ácido sulfúrico, que lo están vendiendo, o sea, lo sacan y lo meten no se en que cosa, pero eso es lo que hay que ir a ver. Tenían otra percepción, hoy día tienen otra visión.

**Sra. Cartes:** Lo reconvierten, es todo un proceso.

**Sr. Gatica:** Lo cortes, no quita lo valiente, vamos. Es más, podemos decir que igual hacemos un Concejo, pero en nuestra comuna para que vengan a exponer porque solicitaron una Sesión de Concejo.

**Sra. Cartes,** Si, pero estaban equivocados.

**Sr. Alcalde:** Me limito a aceptar la invitación, pongámonos de acuerdo y vamos en un furgón todos juntos a recorrer la planta para ver los procesos que hoy día tienen.

**Sra. Cartes:** Así, como fuimos a ver GNL

**Sr. Alcalde:** Nosotros ponemos la fecha, comunicamos a la Secretaria Municipal para comunicarles cuando viajamos, si algún director que se quiera incorporar, también están invitados a participar del

recorrido interno como para tener una idea de cómo funciona la planta, saber cómo es el proceso de producción de cobre.

**Sr. Gatica:** Aprovechando sería bueno que alguien nos explicara del Ministerio de Energía o del Ministerio de Minería, dudo del Medio Ambiente, que significa nuevamente, esto es igual que los detergentes, antes decían “Omo lava blanco” y después dicen “Omo lava más blanco”, pero si ya está blanco. En este tema de la saturación, el año 1994, con don Patricio Aylwin, se declaró zona saturada, ahora nuevamente dicen que está saturada, entonces explíquennos que es porque al final que va a significar. Porque cuando nos dijeron que era zona saturada, todos pensamos que no se iba a poder construir más ni ampliar, y todas las empresas se han ampliado. Que impacto tiene de positivo. Ese es el punto

**Sr. Alcalde:** En su calidad de Ingeniero Ambiental, vamos a pedirle a Rubén que participe en una reunión, que nos explique.

**Administrador:** Lo que pasa es que efectivamente la zona sigue saturada del año 1993, el tema es que cuando se declaró zona saturada habían solamente dos fuentes de emisión, en ese tiempo Chilgener, hoy día ASGener, material particulado y dióxido de azufre. Lo que busca el Plan ahora, es hacer una solidación del Plan, incorporando las nuevas fuentes porque en ese tiempo Gener tenía solo dos unidades, ahora tiene seis, la producción de Codelco ha subido como tres veces.

**Sr. Alcalde:** Comparto con ustedes, debería llamarse zona saturadas, más saturada.

**Administrador:** Lo que busca esto es incorporar a todas las fuentes que están generando emisiones sea material particulado, dióxido de azufre, además actualizar las estaciones de monitoreo para medir la calidad del aire, ponerlas en otros lugares porque en ese tiempo, se distribuyó una red de monitoreo, hoy en día hace falta incorporar esas redes en otros sectores que sea más representativo. Básicamente eso.

**Sr. Alcalde:** Que es lo que ocurre con las mediciones acá, cuando GNL, hay un ejemplo claro con este estudio que había en Valle Alegre, La Greda, Los Maitenes cuando hace seis años, un poco más se dispone una estación de monitoreo cerca del Colegio Orione, que no existía, la medición que era esa, no tiene nada que ver con la otra. Cuando el aire era bueno, aquí era súper malo. Entonces, ahí aprendimos algo nuevo porque también permite la distribución donde realmente la pluma para que marque la realidad, no colocar el lado contrario.

### **III.- OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION PARQUE MUNICIPAL LUISA SEBIRE DE COUSIÑO.**

Expone la Profesional de la Secpla, Srta. Natalia González Ahumada.

**P. Secpla:** Voy a mostrar unas diapositivas pequeñas que tiene relación con la minuta, en relación a los montos para que tengan conocimiento de algunas etapas que se están desarrollando en el Parque.

Más que nada para contextualizar, ustedes saben nosotros hicimos a fines de marzo, principio de abril, el ingreso del proyecto del Parque Municipal tanto Serviu como del Ministerio de Desarrollo Social para la obtención del RS para finalmente la obtención de los fondos. El valor total de construcción del proyecto que de hecho aparece, es de M\$1.600, o sea es una inversión grande

Nosotros lo vamos a presentar, de hecho así se hizo en una sola etapa ejecución. Dentro de ese contexto, hemos hecho varias presentaciones en el Serviu como en el Ministerio de Desarrollo Social, hemos tenido también algunas observaciones que se han ido subsanando. Hoy día, el escenario es que entre esta y la próxima semana, obtener el RS.

No obstante hay algunos detalles que aún están quedando pendientes, como por ejemplo en este caso, el acuerdo del Concejo por el tema de la mantención del Parque completo, entendiéndolo como una etapa de M\$1.600.000. Existe la posibilidad también paralelamente se ha estado haciendo los trabajos con el Ministerio del Medio Ambiente donde pueden aportar M\$257.000, más o menos para una primera etapa.

**Administrador:** Independiente que el proyecto se presenta como un todo al Serviu y al Ministerio de Desarrollo Social, el proyecto está de tal forma estructurada que perfectamente se podría trabajar en tres etapas. Una de esas etapas está la posibilidad de poder trabajarla con el Ministerio del Medio Ambiente por un intervalo de monto que va entre los 250 y los 520 millones de pesos, el monto todavía no se define, pero es ese el intervalo que se puede manejar.

**P. Secpla:** Entre esa lógica, hicimos la presentación bajo tres ejes principales como para poder fundamentar el proyecto y la construcción misma, principalmente apunta a tres Ejes de Acción: Territorial, Ambiental y Social. No voy a entrar en el detalle de lo que significa porque en el fondo es el fundamento completo del Parque, que tiene un historial un poco más extenso, pero si por supuesto lograr que efectivamente que este Parque lo que intenta es recoger una plataforma de participación ciudadana, tiene todo un contexto medio ambiental y dentro de esa lógica, hoy día, no hay una mantención propiamente tal, en el fondo a eso tenemos que apuntar.

Los alcances del proyecto contempla una sala comunitaria; zonas de administración, accesos de público a la playa, glorieta, mirador, etc. Anfiteatro, la reforestación completa del Parque. Contamos con un catastro de los árboles, además, que están en deterioro, arboles ue evidentemente hay que cambiar, pero va a existir una reforestación completa, que va a ser un eje bien importante. Toda esta reevaluación, en el fondo equivale a M\$1.600.000.

Por supuesto, que todo esto tiene que ver con una segunda línea porque es netamente paisajista y medio ambiental porque estamos hablando de un parque, tal como les explicaba va a incorporar cierta señalética, se va a hacer cargo de ciertos aspectos educacionales en términos ecológicos, etc..

Para la Etapa Uno, que es lo que explicaba el Administrador Municipal, entre los 250 y 520 millones de pesos, se pretende principalmente poner en funcionamiento el Parque de manera autosustentable, o sea, que más allá de construir obras nuevas, que funcione propiamente tal como

un pulmón verde. Involucra obras de paisajismo, reforestación, riego, senderos, o sea, el proyecto va a poder habilitarse de manera autónoma.

Para eso, están estas tres etapas, entre esas obras que más o menos apuntan a los M\$520.000., involucra todo lo que es la administración y la sala múltiple como para tener una caseta de cuidadores, toda la lógica que va a permitir el funcionamiento, toda la habilitación de los senderos, de las obras de acceso principales, instalación de alcantarillado y agua potable, instalación eléctrica, mobiliario urbano, cierre perimetral, que es muy importante, que de hecho la gente hizo bastante hincapié en el cierre perimetral, las obras de paisajismo y riego. Todo eso, hoy en día, tendría un costo más o menos de M\$500.000.-

**Sr. Alarcón:** Cuando se señala autosustentable, ¿A qué se refiere con eso?

**P. Secpla:** Por ejemplo, en el tema de riego, hoy día, es la reutilización de la poda de los árboles, todo en el fondo va apuntando, a que se incorpore conceptos de auto sustentabilidad.

**Sr. Gatica:** Por ejemplo, que vayamos a recuperar las aguas lluvias.

**P. Secpla:** Probablemente que sí, la idea es que por ejemplo, que las aguas que se utilicen se puedan utilizar para el tema del riego.

**Administrador:** Por ejemplo, con especies autóctonas que son de bajo utilización del recurso hídrico porque hay especies que consumen más agua que otras. Se va a actuar de acuerdo a ese concepto.

**P. Secpla:** También es importante que toda la reforestación se va a hacer principalmente con especies nativas, eso es vital.

**Sr. Gatica:** Nativas, significa que vamos a sacar todos los pinos que hay porque no son especies nativas.

**P. Secpla:** No porque estamos hablando de reforestación, se va reemplazar las especies deterioradas.

**Sr. Alcalde:** Aquellas especies que están muertas por el tema de los patos y que hoy en día, es un peligro porque ni siquiera están afirmados en sus raíces. Con un Ingeniero Forestal se va a evaluar todo

**P. Secpla:** Hay alrededor de 90 especies que hoy en día, están en mal estado, de acuerdo a los catastros que nosotros tenemos. Algunas están en peores condiciones que otras, por supuesto ahí, hay todo un plan de manejo autorizado y aprobado por el organismo competente.

Disminuyendo el presupuesto que sería la primera etapa, cercano a los 250 y tanto millones de pesos, en ese caso, habría que disminuir para poder llegar a ese monto, sería todo lo que es la administración, tal vez, podría contar en una primera etapa, sin el edificio propiamente tal de la

administración que contiene oficinas y la otra del acceso principal que hoy día, tiene todo un mejoramiento completo, hay adoquines, además, que hay un paisajismo bien bonito, tiene toda una fachada interesante y lo que es el mobiliario urbano, que para los efectos de poder habilitar el Parque, hoy día, podemos decir que no es algo, que se necesite ser ejecutado en la Primera Etapa. Esto finalmente permitiría que el Parque funcione de alguna manera autónoma tal como lo estábamos explicando.

Si nos vamos a la minuta, está el detalle completo de la mantención completa del Parque, de la ejecución completa del Parque, de inicio a fin.

**Administrador**; A modo muy global, entendiendo que el Ministerio de Desarrollo Social y el SERVIU, tenemos que ingresar el acuerdo del Concejo Municipal por el concepto del proyecto total, en relación a la mantención y operación. Es distinto si se financia por etapas, la aprobación tiene que ser por el costo total, que en este caso, son M\$58.476, que tiene que ver con los servicios básicos de luz, agua potable, algunos tratamientos de alcantarillado, iluminación, personal que debiera desarrollar las actividades de guarda parques en este caso.

Entendiendo que cuando el Parque este financiado en sus tres etapas, este Parque tiene espacios concesionables, o sea, considera un espacio para poder concesionar una cafetería, estacionamiento, tiene dos o tres espacios que permitiría que el Parque también genere algunos ingresos enfocados netamente a su mantención.

**Sr. Alcalde**; Entendiendo que los M\$58.476.- es con las tres etapas terminadas. Si hoy en día, aprobamos ese monto en mantención, eso va a ser en dos años más.

**Sr. Aguayo**; En la práctica es un requisito para que el proyecto siga adelante.

**Sr. Alcalde**; Lo que tenemos hoy en día aprobado, son los M\$250.000.-Lo que estamos trabajando, que abordamos inicialmente los M\$500.000, que nos reportaron M\$250.000.- Se aprueba este monto de los M\$58.476, una vez, terminada la ejecución del Parque.

Entonces, sometemos a aprobación este monto que corresponde hacernos cargos de mantención y operación del Parque Municipal.

Todos los miembros del Concejo Municipal aprueban, incluyendo el Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala a continuación:

**Acuerdo**; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la Municipalidad de Quintero asumirá los costos de operación y mantención derivados del proyecto Construcción del Parque Municipal Luisa Sebire de Cousiño, comuna de Quintero, cuyos montos se indican:

	PROMEDIO MENSUAL \$	TOTAL ANUAL \$
CONSUMO ELÉCTRICO	423.678	5.084.136

<b>CONSUMO DE AGUA</b>	1.016.038	12.192.458
<b>REMUNERACIONES</b>	3.300.000	39.600.000
<b>MANTENCIÓN</b>		1.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.739.716</b>	<b>\$58.476.592</b>

**P. Secpla;** Uds., ya vieron la maqueta del proyecto final, entiendo que ya vieron el video también, lo consultaba por si es que tenían alguna duda respecto al proyecto. También señalar que estoy a disposición de todos ustedes si desean efectuar algunas consultas más técnicas.

**Sr. Alcalde,** El que quiere una copia de este video, porque a veces quiere mostrarlo a nivel de algún familiar, puede tener acceso.

**Sr. Silva,** Respecto de la maqueta debiera colocarse en un lugar de mayor afluencia de público para que la puedan ver.

**Sr. Alcalde;** La idea es colocarla en el hall de la Municipalidad.

#### **IV.- CUENTA DEL ALCALDE**

##### **Invitación de Codelco;**

Pensé que no iba alcanzar a llegar la invitación, la que ya está resuelto, solo falta el ponernos de acuerdo en la fecha y horario de visita a la empresa.

##### **Paro de Profesores**

Paralización que está ocurriendo a nivel nacional. Los colegios municipalizados en un 90% están adheridos al paro, excepto Mantagua. Hay dos profesoras de Mantagua que llegaron a la reunión que tenía el Alcalde con todos los profesores que están en paro, los que consultaron que pasaba con ellos dos. La verdad que esta es una Municipalidad democrática, abierta que todo el mundo tiene derecho a defender sus condiciones laborales.

Vino el abogado del Colegio Regional de Profesores, dio algunas directrices acerca de lo que no les gusta de la ley, también se quedó claro, que el Profesor que no asiste, no le va a correr el día, se va a tener que devolver las horas o descontar.

Sin embargo, también me hago responsable de lo que manifesté en la mañana, que no hay ningún profesor que con preocupación y con amenazas de pérdida laboral. Esa es la visión del Alcalde.

### **Situación actual del Vertedero**

Lo que está ocurriendo con el Vertedero o Basural de Quintero y Basural de Puchuncaví. Si bien he sabido por los Concejales que tuvieron la oportunidad de participar en ese Seminario en Los Andes, se conversó con algunos Concejales de Puchuncaví que es importante que estén de acuerdo porque finalmente donde quedaría emplazado lo que tenemos hoy en día, en la Planta de Transferencia, ubicada en el Patio de Cenizas de ASGener, pero este está ubicado en el límite de Quintero con Puchuncaví, pero está al lado de Puchuncaví.

Ahí, hay una visión respetable, bien o mal, no tengo porque meterme en el Concejo Municipal de mi amigo y vecino, hay algunos Concejales que están de acuerdo y otros que no lo están porque están con una visión que nosotros queremos llevar la basura a Puchuncaví. No es así, porque el proyecto plantea una Planta de Transferencia que es una tolva gigante, donde los camiones descargan directamente a la tolva, la que tiene una prensa compactadora que reduce el volumen de la basura, y la va cargando inmediatamente a un camión de mayor tonelaje o metros cúbicos, el que diariamente va a trasladar, que tiene que ver con un tema de costos, para que no hayan tantos camiones al Vertedero de Valparaíso o al Vertedero que se está a punto de aprobar, ubicado en San Pedro. Por lo tanto, la basura no quedaría en la comuna hermana y vecina de Puchuncaví, sino que es por el uso de suelo del Plan Regulador lo permite.

Los Concejales están preocupados de cómo lo va a tomar la comunidad. Como experiencia, puedo decir que lo planteé en la reunión última que tuve la semana pasada en el Cras, que tiene por objeto tomar las opiniones de algunas agrupaciones de Puchuncaví y Quintero por el tema ambiental. Fue bastante bien recibida según mi percepción. La gente de Puchuncaví, está de acuerdo por la Planta de Transferencia, entendiendo que es el único lugar que tenemos a la mano para hacer esto, porque además, saben la situación que tienen del Vertedero, que está un poco más compleja que la nuestra. Tienen ese Basural está llegando casi a la Ruta F-190 que une Colmo con Puchuncaví, está a un par de metros, sin ningún control. Hoy en día, tiene que ver con roedores y todo lo que ocurre en un Vertedero.

Nosotros estamos un poco mejor hoy en día porque he hecho realizado un tratamiento, inicialmente cuando asumimos de mejoramiento del vertedero y además, hoy día, el Concejo Municipal aprobó una entrega de un manejo con una empresa que ha estado trabajando con bastante maquinaria: tolvas, retroexcavadores con oruga que se puede meter en el Vertedero. Vi por lo menos seis o siete máquinas grandes que estaban ingresando al Vertedero en el día de ayer. Eso, contempla que van a seguir, mejorándolo y además, colocando chimeneas para poder ir sacando más o menos estos gases que se generan bajo tierra, los que después causan los incendios.

Estamos bastante mejor evaluados en el manejo que tenemos, sin embargo, sabemos que en un corto plazo ambos Vertederos van a cerrar. Así, lo planteo en la reunión del Cras, en que participa la Seremi de Salud con su equipo. Eso, que a Puchuncaví le quedan tres años y a Quintero, cinco años, es un mito. No existe hoy día un permiso con tiempo, puede ser en un mes o dos meses más si

esto no se controla, que podrían dar el termino de Cierre o con un buen manejo podemos llegar a los dos años.

La problemática que tenemos hoy en día, es seria con el tema del Vertedero, tema que no se había tomado nunca como lo ha tomado este Concejo y este Alcalde, con los asesores que en el caso nuestro es un Vertedero que lleva 30 años, de la misma forma manejada con cerros de basuras, hoy día, lo estamos manejando de manera distinta, pero finalmente esta cuestión tiene fecha de vencimiento.

Lo que estamos haciendo, junto a los técnicos y al Concejo es que adelantándonos a lo que puede ocurrir en dos años más, cuya solución más cercana, más viable que tenemos es una Planta de Transferencia en un terreno que no es nuestro, en que ASGener está dispuesto en donarlo a la Municipalidad de Quintero y a la Municipalidad de Puchuncaví, en la medida en que nosotros formemos una Asociación. ASGener donaría dos hectáreas a esta Asociación. Una vez, donado el terreno, la Subdere que está trabajando en paralelo con esto, tiene los recursos para poner estos equipos de compactación y retiro de la basura.

La semana pasada, cuando se sesiono con el Cras, en el Salón Cousiño, la Subdere junto con todos los profesionales que determino el Gobierno Regional, encomendado por nuestra Presidenta Michel Bachelet, hicieron la presentación de lo que significa la Planta de Transferencia. Los asistentes estuvieron de acuerdo. Estaban invitados los Concejales de Puchuncaví a esta exposición, no vinieron todos, sino que vinieron dos Concejales. Había un compromiso a solicitud por una carta de los mismos, Concejales de Puchuncaví, invitando a la Subdere a exponer en el día de ayer, en el Concejo Municipal.

Me acabo de informar, no tengo la certeza, que no hubo Sesión de Concejo, por falta de quorum, por lo tanto, aún no están en conocimiento de lo que significa esto. Es fundamental que nuestros vecinos, amigos y colegas, puedan conocer el proyecto para que puedan trabajarlo y votar porque es el primer paso para poder seguir con esta iniciativa, es que son los acuerdos de los Concejos Municipales para formar esta Asociación entre ambas comunas y también es fundamental por parte de Puchuncaví porque finalmente tienen que dar la Municipalidad de Puchuncaví la aprobación del uso de suelo donde se va a instalar la Planta de Transferencia.

Nosotros conociendo que este es un tema que es mucho mejor de lo que tenemos, he podido sentir la idea de los Concejales y también la mía, no tendríamos ningún problema en colocar esa Planta en Quintero porque es de paso, lo que no tenemos es donde colocarla. Si hubiéramos llegado a acuerdo de la compra del terreno, que hoy día existe, hubiéramos hecho lo mismo, colocando la Planta dentro del Vertedero, mientras nosotros, íbamos trabajando en la preparación del terreno, pero no fue así. El Terreno fue tasado en M\$300.000., que fue lo que se ofreció al dueño del terreno, pero el primer valor que pusieron por parte del propietario fue de M\$1.800.000.-, finalmente las conversaciones se cerraron cuando íbamos en los M\$1.300.000.-No se puedo continuar con los asesores del Sr. Diamantidis, con respecto a la compra del terreno, lo cual hoy día, esta desechado.

Eso es lo que les puedo comunicar que es lo que está ocurriendo con el tema de la Basura en nuestra comuna.

**Sr. Gatica:** Encuentro que la iniciativa es buena, la respuesta de ASGener es inesperada, que entreguen los terrenos es bueno. Cuando hablamos de zona sacrificada, creo que eso forma parte de esa área sacrificada, donde jamás se van a hacer condominios. Al parecer todo iba bien, es lamentable, siento que es mezquino que Concejales de Puchuncaví, no consideren buena la iniciativa, han puesto obstáculos y al parecer van a seguir poniendo obstáculos.

Pensando que es una planta de transferencia, no es un vertedero, la basura va a estar en tránsito, solicito que sigamos trabajando un Plan B. Lo otro sería, como doblarles la mano, lo que no es bueno porque a lo mejor, nosotros podríamos seguir con la iniciativa y terminarla. Así, como han llegado empresas a la comuna que quieren construir, nosotros aunque estemos en contra, no podríamos oponernos. En el caso de Puchuncaví, sería lo mismo, o sea, si nosotros seguimos con la idea, y perseveramos, no podría ni el Director de la DOM., ni nadie decir que no, si se cumple con todas las exigencias. Pero, la idea, no es esa, sino que lo hagamos juntos y asociativamente, pensando en que somos dos comunas siamesas, por lo bueno y por lo malo.

Entonces, en ese caso, busquemos una alternativa, intermedia, un Plan B, nunca hay que decir que no, a lo mejor amerita una nueva conversación con Diamantidis y sus representantes, que al parecer son más cautos, más sensatos. Tenía un representante legal, un abogado, que entiendo que era el que tenía las conversaciones. Una vez, converso conmigo, señalo que estaban dispuestos a acercar posiciones.

**Sr. Aguayo.** Hoy día, no es posible con ese abogado, no creo que represente a la empresa.

**Sr. Gatica;** Incluso la de bajar la cuota mil, le indique que no podía intervenir, menos hacer lobby. Considero que hay que seguir con un Plan B porque este lo veo complicado. Lo dijo el Concejal Sr. Aguayo, busquemos otra alternativa, creo que en la medida que nosotros busquemos otra alternativa, a lo mejor, nosotros le vamos a resolver el problema a Puchuncaví, y en algún momento van a venir a pedir a formar parte de esta Asociación.

Lo segundo, en todo esto, no me queda claro, quien va a pagar la transferencia del punto- Nosotros del punto A que es Quintero- zona de transferencia- de ahí al Vertedero. ¿Quién asume esos costos? El estado, está establecido en un protocolo.

**Sr. Alcalde;** Se va a licitar el manejo de la empresa de transferencia a una empresa que debería ser especializada, serían los encargados de trasladar la basura, después de la compactación.

**Administrador;** La Municipalidad paga a esta Planta de Transferencia por tonelada dispuesta. Por ejemplo, supongamos que nos digan van a cobrar \$6.000., por tonelada dispuesta. Entonces, todos los camiones dispuestos, se pesan y de acuerdo a eso, se paga. En ese valor está considerado la compactación de la basura y se la lleva a otro lado. Es el costo que tiene que calcular la empresa.

**Sr. Gatica;** El punto no es quien lo calcule, sino saber quién paga eso, que hoy día, no lo pagamos.

**Administrador;** Cada Municipalidad paga sus residuos.

**Sr. Gatica;** Eso es lo que yo siempre pensaba que el estado iba a asumir esa parte porque eso significa un incremento en los gastos que son altísimos. Si estamos hablando de 30 toneladas diarias, según información entregada por el Administrador. Y en verano, sobrepasa las 100 toneladas diarias.

**Sr. Alcalde;** Los costos que hay que manejar con respecto a esto, que no tenga duda, que vamos a estar encima de esto, fue lo mismo que ocurrió con el Estudio de Mínimo Costo, que es lo que le costaba a la comuna de Quintero, disponer directamente en el Vertedero Los Molles de Valparaíso. Después de haber trabajado un año completo, llegamos a que hoy día, como Municipalidad disponer nuestra basura en el Vertedero que esta frente al Cementerio, nos cuesta M\$300.000.-, al año. Eso, es lo que nos cuesta hoy en día. Hoy no pagamos guardias, petróleo del cargador, reparaciones de los neumáticos de los camiones. En el fondo teníamos un costo de mantención del Vertedero entre 8 9 millones de pesos. En la actualidad, nos cuesta M\$12.000, pero no con maquina municipal. Ni guardias, etc... Es casi, lo mismo.

M\$300.000, anuales le cuesta a la Municipalidad de Quintero sacar la basura de la comuna donde está. Nosotros tenemos que manejanos en esos valores. El trasladar la basura a una planta de transferencia en la comuna de Puchuncaví o en la nuestra, no debe superar los M\$300.000.- Si nos salen de nuevo, a decirnos como la vez pasada, que saquen la basura de Quintero, pero colocarla en Valparaíso cuesta M\$520.000., Vamos a tener que decir, lo que dijimos en ese minuto, quien asume los M\$200.000., de diferencia.

Pagando exactamente lo mismo o pagando M\$10.000., más, es un tremendo avance, no tener la basura en la comuna. Nunca se ha hablado de un proyecto gratuito, sino que de un proyecto que sea equivalente a lo que gastamos hoy en día, pero con la gran diferencia que no tenemos un pasivo.

**Sr. Gatica;** Estoy de acuerdo, pero no nos olvidemos que todos los años, se hace un guarismo, donde se determina el costo de la basura en que los ciudadanos tienen que pagar. Hoy día, está en \$16.000., al año, aproximadamente, que incluye el combustible.

Hace uso de la palabra doña Alicia Nieto Urrea, Jefe de Aseo y Ornato.

**Aseo;** El costo anual es de \$17.000 y fracción, trimestral son cuatro cuotas.

**Sr. Gatica;** A lo mejor, podría subir a \$30.000.- Eso tiene un impacto, ahora si el estado chileno, va a suplir eso.

**Sr. Alcalde;** No está considerado en ninguna parte.

**Sr. Gatica;** Porque no vamos a disminuir los costos sino que van a aumentar.

**Administrador:** Donde podría estar considerado directamente, en que el anuncio de la Presidenta de la Republica, en el Discurso del 21 de Mayo, señalo que uno de los temas para aportar a las Municipalidades, está en que se empiece a pagar por los predios exentos. Ese sería un aporte que le llegaría a todas las Municipalidades. Creo que Quintero es la comuna que tiene más predios exentos en la Quinta Región.

**Sr. Alcalde:** Hay que tener presente que cuando partimos con esta administración, si mal no recuerdo. ¿Se pagaba más o no en Basura?

**Aseo:** Si vemos una gráfica, ha habido uno o tres años, en que el valor de la tarifa, si subió, llegamos a pagas hasta \$21.000.

Cabe señalar, que en eso estoy de acuerdo, con lo que dice el Concejal Sr. Gatica, la tarifa real que debíamos cobrar hoy en día, no es la que aprobamos es mucho más alta porque se consideraban todos estos otros gastos que tenían relación precisamente con los valores acumulados que están en el vertedero. Ahora, va a cambiar un poco ese dato, pero si, la tarifa que hoy en día, cobramos a nuestros contribuyentes no es la real, es más alto el valor. Llegamos a un consenso porque si cobramos \$30.000 o \$40.000., no los van a pagar. Esa es una realidad.

**Sr. Alcalde:** Bueno si, matemáticamente, a lo que me refiero con ese ejercicio de tarifa, independiente que paguen o no, nosotros pagamos M\$300.000.- al año, por lo tanto, en el cambio, no debería ser muy distinto a eso, no debería pasar lo que nos pasó con el Vertedero de Los Molles, que nos fuimos de los M\$300.000 a los M\$500.000. La pregunta fue de los Concejales del minuto que estábamos, dijimos al mismo Seremi, ¿quién pone los M\$200.000? Comparto con el Concejal, se quedaron todos mirando, dijeron la Municipalidad. Nosotros no tenemos M\$200.000., distinto es pagar M\$10.000., más o M\$10.000., menos que por el beneficio de no tener la basura, pero de ahí a pagar M\$ 200.000., más es un gran tema.

**Administrador:** Por lo demás la inversión en este caso que si esto sale bien, echamos todas las fichas de esta puesta porque se tiene una donación de dos hectáreas de terreno, que es caro, o sea, que la Subdere tenga que pagar M\$ 900.000., por un terreno a que no tenga que pagar nada, solamente invierta la plata en transferencia.

El modelo de negocio que se maneja de la Secretaria de Residuos es que la que la Subdere coloca la plata completa para la estación de transferencia, se licita, ese ya es un costo que no internaliza el privado que se le adjudica, es un costo menos para la Municipalidad. Por lo tanto, la tonelada dispuesta podría ser menor.

Los costos, es una ecuación simple, no es tan caro donde uno dispone la disposición final, sino que es el transporte, los costos nuestros podrían subir de acuerdo al combustible que gastemos un poco más en llegar a Puchuncaví, pero obviamente este modelo de negocio también viene acompañado de la Planta de Transferencia y la modernización de la flota de camiones recolectores en ambas comunas. Ojala que Puchuncaví reaccione porque ayer vino el Gobierno Regional al

Concejo Municipal de Puchuncaví, a exponer de acuerdo a la misma exposición que hicieron en Quintero, no hubo quorum porque llegaron los mismos dos Concejales.

El problema es que, ASGener no va a querer en el fondo meterse en un zapato chino.

**Sr. Alcalde:** Por eso es válido lo que dice el Concejal Sr. Gatica, la de tener un Plan B. Por ejemplo, el otro día, el Concejal Sr. Aguayo, tiro a la mesa, diciendo que intentáramos asociarnos con Concón porque en la Isla, tenemos otros terrenos más con ese suelo, que en algún momento Concón manifestó que no les interesaba asociarse porque tenían solucionado el tema, cuentan con más ingresos. Concón paga para que sus camiones o los de Cosemar boten en Valparaíso, pero probablemente, si nos volvemos a sentar con el Alcalde de Concón, le mostramos esta iniciativa que también es sacar la basura de Concón que puede salir hoy día, más barata, puede que se interese, A lo mejor también tenemos que asociarnos con Concón

**Sra. Cartes:** Creo que los aportes que hace la Subdere son de forma asociativa con otra Municipalidad, no para una sola

**Sr. Alcalde:** Es que tampoco hay interés para una Planta de Transferencia para tan poca basura

**Sr. Gatica:** Llegando a Valle Alegre a la izquierda hay unos terrenos.

**Sr. Vergara:** Tuve la oportunidad de ir con el Administrador al Vertedero, realmente la empresa está trabajando es súper seria, tienen la disposición del Vertedero de manera ordenada, no como era antes, inclusive uniformaron a las personas que trabajan ahí que son los que los reciclan.

Ocasión que hable con el Sr. Patricio Camaño, creo que es la persona encargada, se nota la seriedad de la empresa. Creo que la oportunidad que tenemos de poder asociarnos con Puchuncaví hay que tratar de hincarle el diente a eso, porque sin duda, es la única opción que tenemos y en relación a eso, sería bueno también que si llega a buen puerto esta propuesta, que el Sr. Alcalde pueda inventar o diseñar alguna modalidad de reciclaje en la comuna porque eso podría dar pie a que las toneladas dispuestas finales, se disminuyan lo que incidirá en un amor costo que tenga que asumir el municipio.

**Sr. Alcalde:** Podemos empezar a trabajar con un tratamiento distinto

**Sr. Vergara:** Sería bueno que usted pueda con sus asesores diseñar esta alternativa.

**Sra. Cartes:** La Subdere dijo que habían proyectos para reciclar.

**Sr. Alcalde:** Señalo además, que no postulaba nadie.

**Sr. Silva:** Aparte lo que iba a opinar en tema de educar a la gente está en las metas institucionales del municipio que ya lo hablamos, está considerado, en los colegios en general.

Lo otro, lo expuesto por el Concejal Sr. Vergara, en general lo que nosotros estamos viendo, es que no hay voluntad del Concejo de Puchuncaví, esta cuestión se dio del día lunes, cuando

estuvimos en Los Andes. ¿Qué factibilidad hay, que el Sr. Alcalde por intermedio del Cable TV poniendo altiro para que cuenten la verdad de cómo es? Porque van a contar la película como ellos la están viendo, que se haga un comunicado con la información de lo que se está haciendo porque en estos momentos los Concejales de Puchuncaví, están sembrando su perspectiva de vista de lo que estamos haciendo en el Cable de la Costa, cosa que se vea en Puchuncaví y que la gente este interiorizada de esto. En estos momentos ya no hay voluntad y no va a existir la voluntad porque ya se vio.

Aparte hay que buscar el Plan B e incluso ya que la Subdere quiere financiar este proyecto, hasta los vehículos, por ultimo buscar un tema ver el costo y si van a cambiar los vehículos, si nos van a subvencionar cambiar el compactador que es más grande de recolección, ir directamente nosotros e ir a botar al Vertedero de San Pedro porque estaba sacando las cuentas en sacar de aquí, se encarece los costos.

**Sr. Aguayo:** Encarecía los costos.

**Sr. Alcalde:** Es cosa de revisar.

**Sr. Gatica:** No quiero ser agorero, pero desgraciadamente tengo la sensación que tengo es que hay Concejales o Concejala, es mi percepción, que quieren utilizar esto como plataforma, o sea, se quieren oponer y se van a oponer hasta el final, van a hacer una especie de comparación, es un mural me entiende, van a decir no, nos quieren traer la basura para acá, opongámonos, se va a contaminar esto. Por lo tanto, insisto que sigamos con el camino propio, buscando una alternativa y cuando la tengamos caballerosamente y largamente digámosle a Puchuncaví, amigos tenemos la solución, está el espacio, asociémonos porque entiendo que es la Asociatividad, lo que recompensa la Subdere, no si lo hacemos individualmente.

**Sr. Vergara:** No se puede hacer cosas mediáticas como dice el Concejal Sr. Silva, creo que igual sería bueno porque de alguna u otra manera va a producir un impacto.

**Sr. Alcalde:** Tengo mi opinión con respecto a la sugerencia del Concejal Sr. Silva, no tengo porque exponer a los Concejales de Puchuncaví.

**Sr. Aguayo:** Frente a ese tema estamos frente a una realidad que es, y que lamentablemente no nos favorece para lo que nosotros pretendemos. He sostenido conversaciones especialmente con un Concejal estos últimos días de Puchuncaví, en la perspectiva que se puede capacitar en torno al tema.

Por otro lado, el Sr. Walker también ha hecho su parte en el sentido de conversar con los dos Concejales DC, de la comuna de Puchuncaví que se oponen a esta situación, donde el discurso no solamente de ellos dos, sino que de los tres, hoy día, señala que Quintero queda invadirlo con la basura en la comuna. Ese es el discurso que tiene que se lo están entregando a toda la ciudadanía de Puchuncaví.

Por tanto, comparto con lo que señala el Concejal Sr. Gatica, en términos que efectivamente que no va a ser posible mientras estén ellos. Estos Concejales están en una posición muy dura y el discurso le está favoreciendo, en función de su reelección, si eso es. . Quienes conocemos el tema, tenemos que hablar sobre hechos reales, sobre factibilidad real, en ese contexto, creo sinceramente de hecho, la reunión que se iba a producir ayer, fue un boicot. En la mañana, yo sabía que no iban a concurrir, de hecho así fue, no se pudo llevar a efecto esa reunión.

Por tanto, quiero insistir lo que dije anteriormente, que hay que buscar un Plan B, el poder seguir sosteniendo un pasivo ambiental en la comuna, no nos favorece, tenemos que buscar algo que vaya mucho más allá, independiente incluso del encarecimiento del costo que en un minuto determinado se pueda dar porque el tema del Aseo y Ornato está dentro de las facultades esenciales que tienen los municipios, no podemos dejar el Aseo de lado, es una de nuestras obligaciones. Hay que seguir haciendo lo posible para poder buscar una solución.

Derechamente quiero insistir en eso, la comuna de Quintero tiene unos terrenos en el sector de La Isla que frecuentemente o históricamente ha sido un signo de tomas, de campamento y de basural. Cuando erradicamos los campamentos de ese sector con el 21 de Mayo, que dieron origen a la Población Libertad, se trajo una gran cantidad de personas que habitaban en ese sector, que vivan en la basura más extrema incluso. Recuerden que esa parte se inunda, llegaba a dar pena, incluso hoy día, también lo es, que hasta las rodillas de la gente vivía asumida en la inmundicia etc, etc. Se erradico ese campamento y hoy día volvió gente que es de Concón a hacer lo mismo que afortunadamente para nosotros es que el municipio de Concón logro hacer un Plan de Vivienda que va a permitir nuevamente erradicar a esa gente en una nueva Población de Vivienda Sin deuda, que se hace en la comuna de Concón.

Eso va a ocurrir, se va a sacar esa gente de ahí, pero nuevamente va a volver otra gente de otros lados, en fin, es un tema de nunca acabar. Y en la práctica al lado de esos terrenos, o sea, todo ese terreno donde están las casas que deben ser en este minuto cerca de 67, no tiene otro uso, hay un ni siquiera un micro basural sino que es un basural grandísimo.

A mí me parece que puede darse la idea de explorar la posibilidad real de poder comprar ese terreno que es privado, que quizás el propietario puede ser más inteligente que Diamantidis, que va a entender que ese terreno no le sirve para nada. Esta esta posibilidad.

Además, que si quieren participar en la reunión con la gente del Gobierno dio una Planta de Transferencia terminada que en la práctica es espectacular, ni se nota que hay basura porque los camiones compactadores están esperando el vacío de los camiones que directamente van al camión, se compacta, se llena y se lleva al destino final. Es por eso que más aun, es inentendible lo que hoy día, ocurre con los Concejales de Puchuncaví que ni siquiera conocen en propiedad lo que significa el proyecto o la Planta de Transferencia.

En ese sentido, insto al Sr. Alcalde a que busque un Plan B, me parece que el tema del terreno que planteo puede ser efectivamente una alternativa.

**Sr. Alcalde:** Bueno tomada una idea general de la discusión que se genera en el Vertedero, voy a pedir un primer acercamiento con el Alcalde de Concón en que esta hoy día, a diferencia a lo que estaba el año pasado, hacer una averiguación de este terreno. Vamos a pedir al DOM, que me asesore más detalladamente con lo que ocurre en ese sector, empezar a ver estas alternativas de asociarnos con otra comuna porque para nosotros si es un problema que tenemos que solucionar es el tema de los pasivos.

Finalmente, con respecto a eso me quede dando vuelta, el costo de la basura, no hay que olvidarse que la gente que paga la basura en Quintero, es el 25% de la gente que tiene mayores ingresos que la gente pobre, que no paga.

**Sr. Gatica:** La gente de mayor ingreso, el valor de la basura está incorporada en las contribuciones. Después hay otro segmento de gente que no pagan contribuciones, pero que si pagan basura porque están bajo los M\$17.000., de avalúo de la propiedad, no pagan contribuciones y después hay otro que ni pagan ni basura ni contribuciones

**Sr. Alcalde:** La mayor cantidad de la gente de esta comuna no paga ni basura ni contribuciones, por lo tanto no se ve tan afectada, si sube un par de pesos con la basura a esa gente más vulnerable. A eso, me quería referir.

#### **Situación actual respecto de la deuda con Chilquinta.**

Pediría al abogado y al Administrador que nos puedan explicar en que está el tema de Chilquinta, la deuda.

**Administrador:** El último acercamiento que tuvimos con Chilquinta, propusimos firmar un convenio, estableciendo una cuota mensual. El abogado puede explicar con palabras más técnicas, pero con eso, nosotros poder regularizar lo que se les debe, creo que son M\$70.000. Propuesta que presentaron al Directorio el día viernes, nos citaron el próximo miércoles a las 10, 00 horas con el equipo Jurídico de Chilquinta y con la Gerencia Comercial.

El resultado de esa reunión podría ser que firmemos este convenio y que la deuda quede subsanada, pero eso depende del próximo día miércoles.

Respecto al tema del embargo, el Asesor Jurídico, Luis Araya Ossandon, podría explicar mejor.

**Jurídico:** Efectivamente en la reunión que estamos sosteniendo el próximo miércoles, se va a poder determinar si se logra un acuerdo de un convenio de pago. Eso pasa por un tema de presupuesto, si se logra ese acuerdo se suscribe este convenio que tiene que ser aprobado ciertamente por el Consejo y eso permite presentarlo al Tribunal para efecto de que se ponga término al juicio ese, se levanta el embargo y queda liberado el terreno para efecto de proceder a la entrega de terreno.

**Sr. Alcalde:** Cabe señalar sin perjuicio de lo anterior, expuesto por el Abogado y el Administrador es que es este juicio que se mantiene Chilquinta, nos demandó por dos deudas: una factura de cerca de M\$480.000., y una factura de cerca de M\$70.000, con todo lo que pueda variar. El Departamento

Jurídico representado por don Luis Araya y la Municipalidad, ganamos el primer juicio que era de por los M\$480.000, por tanto, al tiro quedamos eliminamos de una deuda importante de casi M\$500.000., de la Municipalidad que rebajamos esa deuda.

Lo que sí, no pudimos demostrar y si Chilquinta pudo demostrar que tenían razón que la Municipalidad les debía por otro concepto de consumo y postaciones nuevas, por M\$70.000., que es la que perdimos, que es la que hay que pagar.

Ahora, entre el haber ganado M\$500.000 y pagar los M\$70.000, no hay donde perderse, o sea, con esto estaríamos bajando notablemente, solamente entre la deuda de Cosemar que pagamos M\$400.000, estos casi M\$500.000, de Chilquinta que ganamos en el juicio, ya tenemos M\$900.000., menos que la deuda inicial que asumió este Concejo y este Alcalde. Por lo tanto, esperemos, el día en que nos van a responder.

Lo que si me preocupa es que ustedes vayan con alguna facultad, para no retrasar más este juicio y pudieran levantar el embargo que puedan ir a trabajar como técnicos con alguna facultad que les dé el Concejo y el Alcalde porque no vaya a ser cosa que lleguen y Chilquinta les diga que no aceptan la negociación de los M\$2.000 de la cuota mensual sino que el directorio dice que la cuota mensual tiene que ser M\$2.680, para que tengan la capacidad de decir sabes que a mí el Concejo junto con el Alcalde, tenemos la facultad de manejar el convenio de pago entre dos y tres millones de pesos, ustedes me están cobrando cuatro millones de pesos, por lo que no tengo la facultad para decir que el Convenio va.

Esto para poder aprovechar una semana o si no van a llegar allá, es una lata llegar a negociar a trabajar, tener que decir le voy a preguntar al Concejo y al Alcalde. Me gustaría que pudiéramos llegar a un entendimiento con el Consejo y que flujos se puedan manejar a nivel Jurídico y los técnicos que van a ir con Chilquinta hasta donde y cuanto podamos manejar. Que es lo que presentamos nosotros como propuesta

**Administrador:** M\$2.000 mensuales. Lo lógico sería pensando en el presupuesto que pudiéramos llegar a M\$3.500. Mensual.

**Sr. Gatica:** Mientras más se alarga la deuda más son los intereses o es un monto fijo, o sea, que paguemos M\$4.000 o M\$2.000, el resultado final, la cifra la dividen

**Administrador:** Si. La complejidad que manifestó Chilquinta en la última conversación es que pasa al otro periodo porque en el fondo señalan que gran parte de esta deuda se ha dado porque ha pasado de un periodo a otro, el abogado señala que les complica, que no tienen claridad.

**Sr. Alcalde:** No tenemos nada que nos certifique que pasamos para otra deuda no podemos hacer nada, que nos aseguren para la tranquilidad de ellos. ¿En cuanto a la capacidad de pago, podríamos sin problema pagar M\$3.500.mensual?

**Sr. Vergara:** Se va a pedir un pie.

**Administrador:** Lo que queda de este periodo podríamos terminar esa deuda

**Sr. Gatica:** Digamos entre 18 meses a 24 meses, se prorratea y va a dar la cifra.

**Sr. Alcalde:** Demos la facultad de manifestar hasta el término del primer periodo.

**Sr. Aguayo:** Que el Jurídico también tenga la facultad de ver la posibilidad de aquí a los primeros días del próximo mes para no apurar tanto.

**Sr. Alcalde:** Lo otro, que plantea el abogado que ocurre si se pide un pie.

**Sr. Gatica:** Va a depender de Finanzas, es la unidad municipal que nos tiene que decir.

**Sr. Alcalde:** Es que todo esto se ha trabajado con la Directora de Finanzas, lo pregunto porque no participe en la última vez, en la reunión.

**Sr. Gatica:** Finanzas tiene plata y dice hay disponibilidad presupuestaria se paga. Señalar que los devengados son platas que tienen que aparecer en el balance anual, es un arrastre de deuda, por lo tanto, cuando nosotros aprobamos el Presupuesto 2015 o el 2016, tiene que aparecer esta deuda, es un arrastre de deuda no es que no exista. Se supone que está en el presupuesto.

**Administrador:** Si, nominalmente esta, pero se tiene que ver si hay liquidez también. Por ejemplo, si se hace un convenio, que señala que se pague un pie de M\$10.000., eso igual se consulta porque eso es liquidez, o sea, la plata que está en caja es la que se afecta. Recuerde que la plata se distribuye anualmente, considerando los fondos, los aportes y los ingresos varios, pero normalmente está en el presupuesto. Eso es efectivo.

**Sr. Vergara:** ¿Que ítem serviría para pagar esto?

**Sr. Alcalde:** El presupuesto aparece ítem de pago de deuda

**Sr. Gatica:** Ahí está la deuda, la plata efectivamente puede que no esté, pero se supone que en el año se va a contar para poder pagar.

**Sr. Alcalde:** En el fondo la aprobación que necesito del Concejo es la autorización de generar este convenio de pago no es la modificación al Presupuesto porque existe el ítem.

**Sra. Cartes:** ¿Dedujo que si está nominalmente esta deuda de los M\$400.000, o no?.

**Administrador:** Esa se ganó el año pasado, por eso la dejamos fuera.

**Sr. Alcalde:** Ahora la ratificamos no más. Hagamos una propuesta de autorización del convenio por el Concejo Municipal hasta una cuota de M\$3.500., mensual.

**Administrador:** Se podría dar un pie de M\$10.000., porque son tres cuotas que la Directora de Finanzas, ha señalado que podríamos adelantar.

**Sr. Alcalde:** Entonces, se está autorizando para poder trabajar este convenio con un pie máximo de M\$10.000., y con cuotas mensuales hasta M\$3.500.- Se solicita el pronunciamiento de cada uno de ustedes.

**Sr. Vergara:** Previamente ya evaluado por Finanzas.

Todos los demás aprueban incluyendo el Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal autoriza suscribir convenio con Chilquinta que considera un pie máximo de M\$10.000., y con cuotas mensuales hasta M\$3.500.- un pie máximo de M\$10.000.-

### **Modalidad del Leaseback**

**Sr. Alcalde:** Entiendo que hoy estaba la presentación previa a la Sesión del Concejo, los que no pudieron llegar, vienen viajando, van a estar en el municipio a las 16,30 horas. Hago la siguiente propuesta ya que están hoy día destinados a trabajar en el Concejo es que después de la Sesión, nos vayamos a trabajar todos juntos y volvamos a trabajar todos juntos por el tema del Leaseback, que tiene que ver con el tema del Terminal de Buses.

**Sr. Gatica:** Es solo una información no es que vamos a adoptar algún acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Es la presentación que trae el Banco Estado para ver cómo funciona.

**Administrador:** Recordar que el Concejo Municipal ya aprobó la modalidad del Leaseback.

### **V.- INFORME DE COMISIONES**

#### **5.1.- Comisión de Régimen Interno - Ley del Lobby**

Expone su presidente, Concejal, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

**Sr. Aguayo:** Hace algunos días atrás la Comisión de Régimen Interno, se reunió para analizar y discutir la Ley del Lobby que dicho sea de paso, regula las actividades de lobby, que se ejercen sobre autoridades y funcionarios, para cuyo efecto la Comisión entrego a cada integrante de la Comisión y colegas Concejales una guía legal que continúe entre otras cosas, lo que se entiende por Lobby, que se busca regular con esta Ley, que es un lobbyista, quienes son contactados para ser objeto de Lobby, que actividades quedaron reguladas por esta Ley, cuando son las actividades que no quedan reguladas por esta Ley.

En ese sentido ya está en posición de mis colegas Concejales, la idea es que los próximos días sostener una nueva reunión de la Comisión para seguir analizando y discutiendo los alcances de esta nueva ley. Vamos a ponernos de acuerdo y programar una segunda sesión de esto.

Dicho sea de paso, termino el informe con respecto a la Comisión, la Asociación Chilena de Municipalidades que no está en la Correspondencia, llego a través mail está convocando a una capacitación incluso jurídico a un Encuentro sobre el Lobby, Probidad y Transparencia que se

realizara los días 24, 25 y 26 de Junio en la ciudad de Concepción, vale decir, todo el mundo está preocupado en relación a los alcances de la Ley que si viene cierto está en funcionamiento para autoridades como el Presidente, Parlamentarios, Intendentes, en que en ese minuto llega hasta Gobernadores, pero posteriormente a partir del día 26 de Agosto esta Ley, incorpora a los Alcaldes y Concejales y funcionarios.

Hoy día, todo el mundo está analizando, discutiendo, conociendo los alcances de esta Ley, por Tanto, como Comisión nos pareció sumamente importante el que nosotros analicemos parte en la discusión y avance de esta ley. Insisto es un encuentro de la Asociación de Municipalidades los días 24, 25 y 26 de junio en la ciudad de Concepción, ya enviaron la ficha de inscripción. Aparte de eso, Interchile también está organizando otro encuentro relacionado con esta misma materia que se va a desarrollar en la ciudad de Arica y al fin, es decir, todo el mundo hoy día, está pendiente de los alcances de esta ley.

Siendo un tema importante nos pareció como Comisión el poder tratarlo, esperamos en un próxima reunión invitar al Asesor Jurídico para que también nos siga asesorando a que estamos expuestos, que es lo que tenemos y no tenemos que hacer, además generar e incorporar el reglamento que tiene el Concejo estas materias. Ese es el informe de la Comisión de Régimen Interno.

**Administrador:** Con respecto a eso me informaron de la Asociación de Municipalidades de la Quinta Región, que después del 10 de junio podrían venir aproximadamente a Quintero a ser un seminario.

**Sr. Alcalde:** Formalmente la invitación de la Asociación Chilena poder votarlo. Me interesaría que participen como yo también que tiene que ver con la Ley del Lobby y la Transparencia.

**S. Municipal:** Además, del Director de Obras y Secretario Municipal que por ley los indica junto con los Concejales y Alcalde que tienen la obligación de acatarla.

**Sr. Gatica:** Creo que el 28 de agosto entra en vigencia la Ley el Lobby. Voy a pedir al Sr. Alcalde que nos ayude porque hay un tema que es súper delicado, que uno puede actuar con la mejor voluntad sin ningún interés, pero por ejemplo, si hay una actividad, piden un premio y todas esas cosas que hoy día están prohibidas, no las podemos hacer, por más que uno le diga a la Dirigente, que las vas ayudar, pero que por favor no diga nada, da y tome el micrófono, y dan los agradecimientos. Es una falta grave, no podemos hacerlo. Entonces pido que a través de las Organizaciones Sociales se haga una información al respecto porque a través de esta forma, la gente va a saber que eso no lo podemos hacer, no podemos seguir haciéndolo.

**Sr. Alcalde:** Tomando en cuenta y también vamos a pedir sacar una nota también para que sepa la comunidad porque hoy día el tema de los bingos que esta complejo, hay mucha gente que ha venido a hablar conmigo Alcalde preste no más el Coloane, no porque nos metemos en un problema. Vamos a comunicar formalmente estas dos cosas.

**Jurídico:** Creo que eso lo podemos discutir en la Comisión, tengo una apreciación distinta hay una interrogación distinta de lo que se le puede dar a los Dictámenes de la Contraloría que tan vinculantes son para los Municipios como normas generales. Eso lo podemos discutir en una

Comisión determinada para que puedan ver que si se puede hacer y le damos la legalidad a esas actuaciones.

**Sr. Aguayo:** Estoy de acuerdo con lo que plantea el Asesor Jurídico, me parece que hay que sacar la voz frente a este tema. De hecho, el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, el día de ayer, pidió la reunión con la Presidenta, fue atendido por el Ministerio del Interior en la cual le plantearon esto.

Lo que pasa lo que hay que entender es que esta famosa Ley es de la era de los 40, hoy día, a raíz de una consulta que hace la Alcaldesa del Quisco y la Contraloría emite ese pronunciamiento. Lo que quiero decir, aquí efectivamente hay que hacer acciones, lo que suma no daña, pero que la Asociación Chilena de Municipalidades está buscando una alternativa de solución. Lo mismo están haciendo una serie de parlamentarios en términos transversal de poder hacer una modificación a lo que es la Ley, pero concuerdo con el Asesor Jurídico que efectivamente nosotros debiéramos decir algo.

**Administrador:** El presupuesto Municipal más se daña porque estuve revisando todas las peticiones por el Salón Francisco Coloane, de la gente que tiene bingos para reunir fondos por distintos objetivos, si no les damos esa opción más se daña el presupuesto Municipal.

**Sr. Gatica:** Estoy en una red de Concejales de todo Chile, somos hartos y la verdad es que es un debate, muchos dicen no más asistencialismo y otros dicen que está bien, o sea no todos están de acuerdo. Yo quiero que se siga con los Bingos, pero no todos los Concejales quieren que se siga con los Bingos porque dicen somos nosotros a la diferencia de los Alcaldes, que cuando dan un premio con plata de la Municipalidad, no si yo no estoy diciendo que eso pasa acá, sino que estoy diciendo lo que dicen esta red, mientras que los Concejales tenemos que sacar de nuestra dieta para un bingo, otro bingo y lo peor es que si se acaba los bingos, se acaba los premios. Hay dos miradas.

**Sr. Aguayo:** Hay que tener presente, que el Dictamen prohíbe a los municipios de realizar bingo, esto lo dice la Asociación Chilena de Municipalidades, incluso que no se pueden autorizar estos eventos que tengan fines benéficos, solo se pueden permitir si su objeto es la educación, la caridad o la asistencia social, con mayor razón estamos dentro de la norma, lo dice la misma Asociación Chilena de Municipalidades

**Sr. Gatica:** Bueno, pero no podemos dar premios, es otro tema

**Sr. Alcalde:** Ese es el Lobby. Hagamos una Comisión la próxima semana, con la participación y pronunciamiento del Asesor Jurídico si se puede o no, en esta comuna, autorizar los Bingos.

## **5.2.- Comisión de Deporte - Convocatoria a Actividades Deportivas**

Expone su presidente, Concejal, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

**Sr. Aguayo:** Corresponde como Presidente de la Comisión de Deportes de este Consejo Municipal, dar cuenta que el día de ayer en dependencias del Daem, se llevó a cabo la convocatoria de todas las

actividades deportivas de la comuna con el objeto de darle a conocer la decisión y voluntad política de este Concejo Municipal para crear la Corporación Municipal de Deportes.

A esta reunión asistieron los Concejales Sra. Cartes y los Concejales Sres. Alarcón, Gatica. Se excusó el Concejal Sr. Silva por motivos de trabajo y el Concejal Sr. Vergara que no pudo asistir.

Aprovecho de agradecer la presencia de estos Concejales que tuvieron en la reunión del día de ayer porque es un tema tremendamente importante. Este encuentro contó con la asistencia de 27 organizaciones deportivas de un total de 37 convocadas, lo cual significa que la convocatoria fue bastante buena. Decir que esta sesión se dio en dos etapas: La primera de una exposición del Encargado de Deporte Comunal Rodrigo Castro, de lo que significa y la importancia de tener una Corporación Municipal de Deporte y lo segundo con una exposición efectuada por nuestra Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra que también agradezco en relación a asesorar a todas las organizaciones, en cuanto a su legalidad puesto que hoy día, como todo ustedes saben todas las organizaciones deben ser calificadas atención por el Tribunal Electoral Regional, para cuyo efecto la Sra. Yesmina con su departamento va a brindar una atención personalizada a cada organización en la perspectiva de que cada una de ellas vaya regularizando sus situaciones y pueda en definitiva ser parte de esta Corporación porque lo que a usted le interesa y a nosotros como Concejo Municipal es que efectivamente tengamos en el corto tiempo una Corporación Municipal de Deportes con la mayor participación posible, sin excluir a nadie, por tanto nos interesa y por eso que el trabajo de la Sra. Yesmina es valorable en el sentido de que está asesorando a cada una de las Organizaciones Deportivas en forma personalizada para que lleguen con los papeles en regla cuando se conforme la Corporación.

Por tanto, se puede concluir que la Asociación de la Corporación Municipal de Deporte va bien encaminada y se espera que a la brevedad las organizaciones deportivas que aún tienen problemas con su personalidad jurídica pueda resolverlo a la brevedad con el objeto que puede ser partícipe de la creación de esta Corporación.

Vamos a convocar en los próximos días una segunda reunión porque en términos de esa reunión y en el transcurso el día de hoy, se han enterado muchas organizaciones deportivas que no fueron consideradas en esta convocatoria, por tanto la próxima semana vamos a programar esta reunión y de ahí, hacer la convocatoria oficial donde quienes participen de la creación de esta Corporación puedan aprobar los estatutos y de ahí entra todos lo que es el aspecto administrativo.

**Sr. Alcalde:** Valoramos la importancia y la dedicación que ha dedicado la Comisión de Deporte que preside el Concejal Sr. Aguayo es muy importante hoy día poder tener esta Asociación para ver el tema de las mantenciones de las canchas que tiene la comuna, para ver el tema de las estructuras para mejorarlas.

Lo único como la experiencia que vivimos ya hace un año atrás con la conformación de la Corporación Cultural es que tampoco hay que esperar que participen de la conformación todas las agrupaciones de la comuna porque una vez conformada todas las agrupaciones después pueden ir

agregándose. No quede limitado a las que conforma, sino que se conforma con una cantidad y después el resto se va agregando en pos del tiempo.

**Sr. Aguayo:** Diría que hoy día en unos 10 días más estamos en condiciones de convocar para la conformación de la Corporación

**Sr. Alcalde:** Espectacular hay que considerar los tiempos del Notario.

**S. Municipal:** Hacer una acotación. La mayoría de los Clubes Deportivos no tiene su personalidad jurídica vigente, nosotros podemos certificar en la medida que ya han depositado los antecedentes en el Tribunal Electoral Regional, pero hay instituciones, en su mayoría que se rigen por la Ley de Deporte tiene que empezar a trabajar en las modificaciones sus estatutos porque para citar a una reunión tiene que hacerlo con 15 días de anticipación, tiempo que comprenderán que para ellos es mucho, tienen que atenerse a lo que dice los estatutos. No es fácil decir en 10 días más vamos a tener, sugeriría que sea en los primeros días de julio, no podría ser antes, hay que ser realistas.

**Sr. Alcalde:** Muy bien.

## **VI.- VARIOS**

### **6.1.-Terminal de Buses- Locatarios.**

**Sr. Silva:** Con respecto a algunos locatarios que están ahí, especialmente Manolo, estuvimos conversando ayer, que vende diario. El municipio igual los ha estado apoyando, no hay que desmerecer eso, está preocupado por el tema, pero lamentablemente en sacar su quiosco, por tantos años, está más que oxidada las latas, se va a desarmar entero y por armar un kiosco de internet, no se puede tampoco porque va a ser objeto de robo.

Que factibilidad existe que el municipio como es momentáneo, pueda hacer una inversión en la construcción de un kiosco de metal por el tiempo que van a estar en forma provisoria porque el día de mañana van a tener que arrendar un lado y hacer una inversión tan grande, según nos cuenta tiene que invertir más de \$700.000.- en hacer un kiosco como corresponde para que no le roben. Hay dos personas que trabajan, o que sea entregado en comodato por el tiempo que va a estar el Terminal Provisorio en Avda. 21 de Mayo, poner un container que se divide en dos para a disposición de dos locatarios por el tiempo que van a estar ahí.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que se reunieron ayer con Patentes, llegaron a un acuerdo.

Hace uso de la palabra la Encargada de Patentes, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

**Patentes:** Si, estuvieron acá con el Administrador Municipal, Patentes y Transito, de hecho hoy día en la mañana, tuvimos una visita de terreno al recinto. El tema más que nada es que efectivamente la estructura está un poco dañada, pero van hacer lo posible por mover lo que tienen y reparar un poco la construcción. Lo estuvieron viendo con André Garrido de la Dom., estuvo también el hijo de don Manuel y el otro locatario. Igual están viéndolo y estamos ayudándolo en ese sentido.

**Administrador:** Hay dos que están dispuestos a invertir en algo definitivo que son los dos que venden las golosinas, pensando que va a durar un año la obra y la Municipalidad a través de un acuerdo se va a construir una bodega chiquitita donde ellos guarden sus cosas, eso es lo que no

tenían. Nosotros hacer el radier. Poder comprar un kiosco para un privado, legalmente es complicado.

**Sr. Gatica:** Pero podemos comprar un kiosco e instalarlo en esos terrenos que ya están en posición nuestra, dejarlo ahí y no es para el privado.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que llegaron a un acuerdo en que la Municipalidad hace radier y la bodega y ellos ponen el kiosco.

**Sr. Silva:** ¿Sabe cuánto sale poner el quiosco? \$700.000.

**Administrador:** Son los locatarios más grandes, ayer estuve con los que venden golosinas no del diario.

**Patentes:** Si también estaba presente.

**Administrador:** Ocasión en que adoptaron un acuerdo, incluso nació de ellos.

**Sr. Silva:** Imagínate, reparar, me pongo en todos los casos.

**Sra. Cartes:** A lo mejor, a modo de bodega como se van a comprar contenedores nuevos a lo mejor se les puede disponer unos de los mismos que van a quedar, disponer están separado por oficina, tienen protecciones.

**Sr. Alcalde:** Están trabajando con la Municipalidad.

**Administrador:** Les podemos asegurar que ninguno va a quedar sin la fuente de trabajo.

**Sr. Silva:** No me cabe duda de lo que usted está hablando, siempre está a la disposición del Alcalde y de este Consejo incluso de los funcionarios Municipales, estamos todos en una. Igual, como la Concejal Sra. Cartes lo acaba de señalar, los contenedores antiguos, se pueden disponer de esos, no se tiene que hacer una bodega, ni hacer nada, es más rápido, tiene protecciones, tienen todo si al final de un contenedor, están cortados en dos, es más factible.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que esa reunión lo vieron en la Comisión con ellos y llegaron a un acuerdo.

## **6.2.-Veredas calle Vicuña Mackenna**

**Sr. Silva:** Hace prácticamente un año, en un varío que manifesté es la falta de veredas en Vicuña Mackenna, del Hogar Pequeño Cottolengo para arriba.

**Sr. Alcalde:** Ya está ingresado el proyecto para que usted vea que fue escuchado Concejal no lo tengo

**Sr. Silva:** Impecable en lo que se está trabajando porque gracias a Dios no ha pasado ningún percance como usted sabe ahora aclara más tarde, mucha gente se traslada por la calle.

**Sr. Alcalde:** Como usted lo presento, se encomendó a Secpla que trabajara en un proyecto. Ayer me reuní con el Sr. Casanova que es el Presidente, hoy día, el proyecto esta legible, listo para ser

financiado por M\$49.996.- es Subdere. Estoy esperando que pasa con el Subdere de aquí al viernes. Es un proyecto completo que contempla las veredas Vicuña Mackenna entre Marchant Pereira y San Martin, o sea toda, la calle Vicuña Mackenna

**Sr. Silva:** Ocorre que un vecino del sector, estábamos en la Ceremonia Yo elijo Mi Pc, se juntaron los Vecinos que están en la misma situación por eso, lo expuse.

**Sr. Alcalde:** Esta bien, le contesto para que usted sepa, y hay que dar la información al vecino que está listo el proyecto por M\$49.996.-Se está a la espera que pasa con el Subdere, si es no ratificado en su cargo.

### **6.3.- Luminarias**

**Sr. Silva:** El tema de las luminarias todavía que están trabajando.

**Sr. Alcalde:** Están en el proceso final.

### **6.4.- Cuerpo de Bomberos - requerimiento de una camioneta.**

**Sr. Gatica:** Ayer vinieron dos Cores a hablar con el Cuerpo de Bomberos, estaba el Comandante Raúl, Sr. González y el Sr. José Segura, plantearon la necesidad de una camioneta que es muy útil, no siempre hay que sacar la bomba. Los Cores, plantearon que no tenían problema porque el día 26 de junio se va probar una Circular 33, donde viene un paquete importante para Cuerpo de Bomberos, de los cuales hay 23 carros bombas y hay uno para Quintero, ya está definido. Hicimos un vínculo con el Sr. José Molina (Superior del Cuerpo de Bomberos), sugirió porque el Core poner M\$22.000., más dijeron tratándose de Quintero, no hay problema porque hay una sensibilidad especial con Quintero. No es que la va a sacar de un santo para para vestir a otro, no.

**Sr. Aguayo:** No además porque esta Nicolás Gatica, esas cosas hay que decirlas, me interesa que se hable

**Sr. Gatica:** Nicolás es sensible, fue brigadier de la 1era Compañía de Bomberos, así como jugo con el Quintero Unido. Lo que planteo el Sr. Molina para hacerlo en un breve tiempo, que se haga a través de la Municipalidad la solicitud porque además, es Circular 33.

**Sr. Aguayo:** Es que es la única forma es esa el Municipio.

**Sr. Alcalde:** Tendría que ser la misma figura que hicimos con el Hogar Pequeño Cottolengo

**Sr. Gatica:** Voy a pasar la carpeta, sabiendo que no se necesita un acuerdo de Concejo, pero me imagino que los Concejales van apoyar la iniciativa, no aprobarla.

**Sr. Alcalde:** Una vez, que sea adjudicado el vehículo es necesario el acuerdo del Consejo para poder donar este vehículo adquirido a través de la Municipalidad al Cuerpo de Bomberos

### **6.5.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural**

**Sr. Gatica:** Vino toda la Unco rural. Hay que entender la idiosincrasia de las personas. Cuando estuvimos en esa reunión en Santa Adela, quedaron con un sabor amargo porque no expresaron lo que querían exponer, ocasión que solo hablo solo Amereida y la Asesora Urbanística.

Me manifestaron lo que les preocupa son dos cosas: las conexiones y las indemnizaciones por las expropiaciones, y que se vuelva a reunir la Comisión con la Unco Rural. Les dije que lo iba a plantear en Concejo para que tome fuerza esto y que nuevamente invitemos al Seremi porque este último, no sabe si venir o no a Quintero. Hay que tener una cercanía con el Seremi porque además el Gobierno Regional le está traspasando M\$8.000.000.- al MOP para hacer caminos secundarios. Por tanto, tenemos que tener un acercamiento técnico con el Seremi.

Pido que esta Comisión que va a ser decisiva porque se va a expresar la voluntad real de la comunidad, de las mayorías no de las minorías, podamos asistir, ojala que el Alcalde pueda asistir con su equipo técnico y escuchar los vecinos y apoyarlos.

**Sr. Alcalde:** Recogiendo su petición e inquietudes de los Concejales con lo que paso con la última reunión, derechamente con todo el respeto por favor que se merece nuestra Asesora Urbanista, planteando los diferentes puntos de vista acerca del proyecto de la carretera, no más que eso. También, me reuní con el Seremi de Obras Publicas y con el Seremi de Transporte. Mi planteamiento fue lo mismo.

Posterior a eso, recogiendo la inquietud suya, la del Concejal Sr. Aguayo y la mayoría de los Concejales con respecto al tema de la apreciación que queríamos una carreta con conectividad o una carretera de paseo. Aclaremos con el Departamento Urbanístico, la Asesora más su colaborador que mi posición y del Concejo no es ponerle trabas a la carretera, que no vamos a desgastarnos en cambiar el modelo de la carretera para la tranquilidad de ellos porque también estaba con una situación incertidumbre, sino que hoy día, nos vamos a enfocar solamente en la conectividad que deben tener las localidades rurales, que no queden aisladas. Vamos a dejar en el programa el paisajismo y todo lo que encarece la carretera, todo lo que podría demorar esta carretera el 2015 a una etapa posterior.

Por lo tanto, hay tres presentaciones que se tomaron desde el MOP y también la Municipalidad de Quintero con la gente que era: 1) Era tal cual como estaba; 2) La que estaba mejorado con los ingresos al hogar y 3) La que estaba, más los ingresos, más todo el paisajismo, más las rutas de bicicleta, más las plazas, más las luces, más los árboles, más todo. Nos quedamos que vamos a trabajar con la dos, que vamos a trabajar con la que esta, mejorando los ingresos o acceso. Eso es.

Por lo tanto, también propongo que la próxima reunión la hagamos en el Francisco Coloane, donde seamos nosotros local y participemos todos e invitemos a la gente de rural y al Seremi del MOP.

La fecha de reunión con la Unco Rural, vamos a ver una fecha para que podamos participar todos.

#### **6.6.- Reunión con el Seremi de Transportes.**

**Sr. Alcalde;** Posteriormente a esta reunión, me reuní con Seremi de Transporte para tocar el tema del Gran Valparaiso.

El Programa de Acercamiento Rural está en un proceso de evaluación de las dos ofertas que finalmente llegaron al Ministerio, tendríamos una respuesta en dos semanas. Tres comunas de la Región de Valparaíso postularon a este beneficio: San Antonio, Petorca y Quintero. Para San Antonio y Petorca no hubo oferente y en Quintero calificaron dos oferentes. En dos semanas más estaría funcionando para ser adjudicado el servicio de acercamiento rural desde Santa Rosa de Colmo, pasa por Valle Alegre, San Ramón, de tal manera que la gente puede acercarse a la carretera o a Quintero.

Con respecto a la incorporación al Plan del Gran Valparaíso, se está trabajando fuertemente en las bases técnicas que Quintero va a ingresar a este sistema. Las próximas semanas vamos hacer un lanzamiento en Quintero, una vez que sean aprobadas las bases técnicas porque nuevamente tienen que licitarse este año en agosto, se licita el nuevo recorrido concesionado del Gran Valparaíso que van a entrar más maquinas a Quintero donde llega hasta la comuna de Quintero.

Fue fundamental en la reunión, el hecho que vamos a tener un Terminal de Buses Interurbanos. Lo que se está proponiendo es que el recorrido las micros deberían llegar al Terminal de Buses, pero también se planteó que ocurre con la distribución del Terminal de Buses hacia la comuna. Nosotros propusimos que estábamos dispuestos a dar las facilidades para que el fin del Terminal del recorrido de las micros sea al revés, para que no lleguen al Terminal, la gente que llegue al Terminal y tenga que pagar colectivo acá, es que entran por el centro de Quintero, dan la vuelta por El Faro y el recorrido termina en el Terminal de Buses.

En agosto estaría lista la licitación pública lo cual vamos hacer un lanzamiento, vamos hacer un punto de prensa en Quintero con esto porque se licita este año y se empieza a ejecutar en enero o febrero del próximo año para que opere todo el circuito. Por tanto, el nuevo Terminal va ser interurbano.

#### **6.7.-Transferencia del Inmueble**

**Sra. Cartes:** Una consulta. Quería saber si había alcanzado hacer la transferencia del inmueble que estaba embargado o va a quedar el mismo para alzarlo, porque se iba a sustituir el embargo.

**Sr. Alcalde:** No, no se alcanzó a sustituir, se llegó al acuerdo que con ese convenio se termina el juicio, y quedamos todos en cero. Era más rápido.

**Sra. Cartes:** Se produce el alzamiento.

#### **6.8.- Comerciantes de máquinas electrónicas de juegos.**

**Sra. Cartes:** Quedo pendiente hace mucho tiempo un convenio que se iba a llevar a cabo con los comerciantes que tenían máquina. ¿Se vio esa parte? Porque hasta cuando estuve presidiendo la Comisión de Finanzas, quedamos pendiente por el tema de que como íbamos a tratar de recuperar esos M\$80.000-, que ya no ingresaban por ese concepto.

**Sr. Alcalde:** Lo que puedo confirmar que no hay ningún convenio en este minuto. Sabía que estaban ustedes en la Comisión trabajando con algunos comerciantes

**Sra. Cartes:** Porque habían ofrecido hacer un convenio.

**Sr. Aguayo:** Recuerdo que los comerciantes ofrecieron la oportunidad de compensar de algún modo u otro la pérdida que se origina a raíz que estrictamente legal no se puede cobrar. Es una situación que Jurídico está viendo.

**Sr. Alcalde:** Que el actual Presidente de la Comisión de Finanzas invite a una Comisión con el Jurídico para que vengan todos e informen en que esta.

**Administrador:** Jurídico dice que es viable firmar un convenio.

**Sr. Alcalde:** Un convenio de buena fe, de un aporte voluntario.

#### **6.8.- Ceremonias Oficiales, sin Bandera Chilena.**

**Sr. Alarcón:** He asistido junto a nuestros Concejales a distintos actos de la comuna que nos han invitado y actos bastantes oficiales, siento una pena que Relaciones Públicas no tome las precauciones que cuando hay una entonación del himno nacional, no esté la bandera chilena puesta en el escenario porque uno canta la canción nacional y no tiene para donde mirar, uno siempre debe estar mirando la bandera

**Sr. Alcalde:** Lo vamos a recoger. Me quedo dando vuelta, en el último acto oficial, de la firma de Convenio con la Seremi del Trabajo por la Oficina, fuimos todos, justamente faltaba la Bandera. Que el Administrador tome nota, y que no falta la Bandera Nacional en cada acto oficial.

**Sr. Alarcón:** No es chacota, es un aspecto que ustedes a lo mejor no visualizan, pero hay personas de las Fuerzas Armadas que van, dicen dónde está la bandera nacional.

#### **6.9.- Rotura de tapa de alcantarillado**

**Sr. Alarcón:** He pasado por fuera del Cuerpo de Bomberos, quebraron una tapa de alcantarillado en donde estacionan los vehículos en la vereda, he visto muchos vehículos parados sobre la vereda, incluso hay un hoyo, se puede caer cualquier persona y eso es producto que dejan los vehículos sobre la vereda.

#### **6.10.- Bases del Concurso Publico parta proveer el cargo de Director de Salud.**

**Sr. Alarcón:** Llevo mucho tiempo solicito que el próximo Consejo exponga las bases del concurso para el llamado al Director de Salud, no están aprobadas por el Concejo.

#### **6.11.- Sede Condominio Normandie**

**Sr. Aguayo:** Hace bastante tiempo que se está originando un problema serio en lo que tiene que ver la sede ubicada en la Villa Normandie, que está ubicada en Salas con Viña del Mar. El problema es realmente serio, se ha convertido en un micro basural, está abandonada desde que no hay Junta de Vecinos o porque la Junta de Vecinos hace como cuatro o cinco años que no funciona, lo que está trayendo consigo innumerables problemas de salubridad, de seguridad es más se van todas las noches grupos a fumar marihuana etc, etc., se pasan para el lado de los departamento PET.

Me parece que ese tema hay que resolverlo. La población está separada en dos Condominios en los PET y los básicos. Los básicos es donde fundamentalmente estaba la Junta de Vecino, que como cinco años que no funcionan, si los PET tienen una Junta de Adelanto que es bastante activa.

Pediría al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial que pudiésemos convocar a una reunión, citar a los vecinos en la perspectiva de poder reformular la entrega de ese comodato, porque ese comodato esta entregado a la Junta de Vecinos que existía, pero que no funciona, me parece que se puede recuperar un espacio.

**6.12.- Comodato Sede Junta de Vecinos Unión y Progreso**

**Sr. Aguayo:** Junto con ello resolver en definitiva el tema del comodato de la Junta de Vecinos Unión y Progreso de Loncura que serían los dos temas.

**Sr. Alcalde:** Invitamos a Dideco que tiene que ver con el tema de la sede y tomamos un acuerdo.

**6.13.- Asistencia al Curso de la Asociación Chilena de Municipalidades**

**Sr. Aguayo:** Falta tomar el acuerdo para la participación en el curso de la Asociación Chilena de Municipalidades de 24, 25 y 26 junio en Concepción.

**Sr. Alcalde:** Tomemos el acuerdo, quienes van a participar, dejémoslo abierto, tanto como Concejales como Directores: Secretario Municipal, Director de Obras, Administrador.

Todos los miembros del Concejo, incluyendo el Alcalde votan con aprobar la participación de los Concejales a la Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación de la participación de los Concejales a la Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades de los Concejales en el donde se analizara la Ley del Lobby y Transparencia los días 24, 25 y 26 junio en Concepción.

Siendo las 14,11 horas se cierra la Sesión.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**